



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 476

COMISIÓN DE ECONOMÍA, EMPLEO, INDUSTRIA Y COMERCIO

PRESIDENTA: Doña Rosa Isabel Cuesta Cófreces

Sesión celebrada el día 4 de marzo de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral, POC 700-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y D. Pedro Nieto Bello, relativa a objetivos y actuaciones propuestas por la Consejería de Economía y Empleo en relación con el futuro Centro Empresarial y Cultural de Buenos Aires, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.
2. Pregunta con respuesta Oral, POC 717-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a estrategias consideradas más idóneas para incrementar la participación de las empresas de la Comunidad en las oportunidades de negocio, en relación con las convocatorias públicas de los organismos multilaterales internacionales ofrecidas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.
3. Proposición No de Ley, PNL 1050-I, presentada por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez, Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, D. Pedro Nieto Bello y D. Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar los proyectos de innovación de industrias locales, segregación de pequeñas unidades de producción en comarcas y localidades y la interacción estratégica entre empresas en el marco de la revisión del Marco Estratégico de Competitividad, Estrategia de Creación de Empresas y en el de

las diversas políticas de innovación y desarrollo tecnológico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 255, de 26 de noviembre de 2009.

4. Proposición No de Ley, PNL 1088-I, presentada por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, D. José Miguel Sánchez Estévez, D. Emilio Melero Marcos y Dña. María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar de manera concertada una Estrategia de Desarrollo Socioeconómico para la provincia de Salamanca y sus comarcas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 280, de 4 de febrero de 2010.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	9271	En turno de dúplica, interviene el Sr. Martín Tobalina, Director General de Industria.	9282
La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, abre la sesión.	9271		
Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	9271	Tercer punto del Orden del Día. PNL 1050.	
Intervención del Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	9271	El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al tercer punto del Orden del Día.	9283
Primer punto del Orden del Día. POC 700.		Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	9284
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9271	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. De la Hoz Quintano (Grupo Popular).	9286
Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9271	Intervención del Procurador Sr. Sánchez Estévez (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9288
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Martín Tobalina, Director General de Industria.	9272	La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	9290
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	9274	Cuarto punto del Orden del Día. PNL 1088.	
En turno de dúplica, interviene el Sr. Martín Tobalina, Director General de Industria.	9275	El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	9290
Segundo punto del Orden del Día. POC 717.		Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	9290
El Secretario, Sr. Nieto Bello, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	9276	En turno de fijación de posiciones, interviene el Procurador Sr. Riñones Rico (Grupo Popular).	9292
Intervención de la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	9277	Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	9293
Contestación, en nombre de la Junta, del Sr. Martín Tobalina, Director General de Industria.	9277	La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	9296
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Martín Cabria (Grupo Socialista).	9280	La Presidenta, Sra. Cuesta Cófreces, levanta la sesión.	9296
		Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinticinco minutos.	9296

[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Buenas tardes, Señorías. Va a dar comienzo la sesión. Antes de desarrollar el contenido del Orden del Día, ¿desean los Portavoces comunicar a la Presidencia alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, su Portavoz, don José Miguel Sánchez Estévez?

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Buenas tardes. Gracias, señora Presidenta. Doña Consuelo Villar Irazábal sustituye a don Manuel Fuentes López, por el Grupo Parlamentario Socialista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Sánchez Estévez. ¿Por parte del Grupo Parlamentario Popular, su Portavoz, don Raúl de la Hoz?

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. En el Grupo Popular, Canto Benito Benítez de Lugo sustituye a Juan Dúo, y Juan Represa a Mercedes Alzola.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor De la Hoz. Quiero agradecer nuevamente la presencia hoy, en sede parlamentaria, del Director General de Industria, don Carlos Martín Tobalina, para dar respuesta a las dos preguntas que van a formular el Grupo Parlamentario Socialista. Por lo tanto, tiene la palabra el señor Secretario para dar lectura al primer punto del Orden del Día.

POC 700

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señorías. Primer punto del Orden del Día: **"Pregunta con Respuesta Oral 700-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez y don Pedro Nieto Bello, relativa a objetivos y actuaciones propuestas por la Consejería de Economía y Empleo en relación con el futuro Centro Empresarial y Cultural de Buenos Aires, publicado en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 280, de cuatro de febrero de dos mil diez"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, para la formulación de la pregunta, en representación de los Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña Yolanda Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, y muchas gracias al Director General de Industria por venir aquí esta tarde a despejar nuestras dudas.

El pasado mes de noviembre, el Director General de Políticas Migratorias de la Consejería de Interior y Justicia anunciaba, y de ello se hacían eco diversos medios de comunicación de nuestra Comunidad, que la Junta, en los próximos meses, daría luz verde a un proyecto de edificación de un "y entrecomillo" "gran centro empresarial y cultural en Buenos Aires". El objetivo "según sus palabras" será construir un edificio que reuniera todos los servicios referidos a la Comunidad. Concretamente, las pretensiones eran agrupar los servicios del Plan de Ciudadanía Exterior, Sotur, Acyle y la Fundación de Universidades.

Ya anteriormente, en el mes de febrero del pasado año, cuando se hacía pública la aprobación en Consejo de Gobierno del referido Plan de Apoyo a la Ciudadanía Exterior y a la Emigración de... de Retorno 2009-2012, con un conjunto de noventa y tres medidas y con la implicación, en cuanto a financiación, de siete Consejerías, en concreto la de Economía y Empleo, se hablaba de un proyecto de creación de un nuevo centro regional de Castilla y León en Buenos Aires.

En medio de ambas fechas, hemos leído y hemos oído hablar de este mismo edificio "salvo que usted me diga que se trata de otro distinto, porque en este caso se habla de un centro cuyo promotor sería la Federación de Sociedades Castellanas y Leonesas de Argentina, con quien colaboraría la Junta de Castilla y León a través de la Fundación para la Ciudadanía en el Exterior", y se decía "esto era el mes de marzo del año pasado" que dicha Federación ya estaba entonces buscando un solar en el entorno de los barrios de Montserrat y Puerto Madero, en Buenos Aires, como unas zonas, parece ser, de actividad económica y comercial de la ciudad.

Sin perjuicio "como digo" de que se nos aclare este extremo, es decir, si ese centro que... al que me he referido en tres ocasiones es el mismo, o sea, si es el que ha anunciado el... el Director General de Políticas Migratorias, el que proyecta ejecutar la Federación de Sociedades Castellanas y Leonesas de Argentina, y, en este sentido, ¿cómo se articularía desde el punto de vista, pues del uso, de la gestión, de la propiedad, etcétera?; así como, ¿cuál es la implicación de la Consejería de Economía y Empleo en el proyecto por lo que respecta, claro está, a la financiación del edificio "es decir, la participación económica en el coste total del mismo" y cómo y dónde está presupuestado esa aportación?, si como una transferencia a la Fundación o como una inversión directa y a cargo de qué concreto servicio presupuestario.

Sin perjuicio de esto "como digo", sobre todo, y centrándonos en la dimensión empresarial de ese proyecto "pues es lo que toca, lógicamente, en esta Comisión; de la dimensión cultural, pues ya preguntaremos, en su

caso, en la de Cultura, nos gustaría conocer, como figura en nuestra pregunta, ¿cuáles son los objetivos y las actuaciones que, en su caso, se han propuesto desde la Consejería de Economía y Empleo para su inclusión en el centro?

Vaya por delante, señor Director, que este tipo de iniciativas al Grupo Parlamentario al que represento pues nos parecen interesantes, a priori, por lo menos; más, desde luego, en los actuales tiempos de crisis, teniendo en cuenta que pueden servir para potenciar inversiones recíprocas, creación de empleo, avances en las exportaciones de las empresas de nuestra Comunidad; en definitiva, desarrollo económico. Yo creo que no descubro nada si digo que la internalización de las empresas es fundamental para superar momentos de crisis como el actual.

Hemos de tener en cuenta, además, que estamos hablando de Argentina, que según datos publicados por el ICEX (por cierto, hay un informe en su página web exhaustivo y completísimo sobre... sobre Argentina), como digo, es un país de referencia para las empresas de nuestro país, siendo preponderante además el papel de las inversiones españolas en Argentina, pudiéndose encontrar empresas españolas en múltiples sectores. Destacan: hidrocarburos, telecomunicaciones, energético, aeronáutico, financiero, seguros, etcétera; habiéndose producido la supremacía de España en inversiones en dicho país con la adquisición de YPF por parte de Repsol en el noventa y nueve, aunque luego, a partir del dos mil dos, sí que es verdad que las cifras decrecieron. No voy a relatar aquí la cantidad de empresas españolas instaladas en Argentina, baste con... con citar Repsol, Telefónica, Endesa, los grandes bancos, etcétera.

Por otro lado, este país sudamericano, pues, puede servir, desde luego, como plataforma para establecer relaciones económicas con los países del Mercosur por parte de las empresas de nuestra Comunidad, que pueden optar como también hemos oído en alguna ocasión al señor Consejero a participar en licitaciones de obra pública en estos países.

En este sentido, sí que nos gustaría hacer referencia, y además un reconocimiento expreso, a la labor de la Asociación Castellano y Leonesa de Empresarios en Argentina, Acyle, cuya asociación se configura como un punto de contacto entre empresarios vinculados a Castilla y León y a Argentina con el fin de favorecer y facilitar los negocios e inversiones, y a cuyas actuaciones, parece ser, daría cobertura también esta sede, o este edificio; algo que también queremos que... que nos confirme.

En definitiva, y ya para terminar esta primera intervención, porque lo que interesa es que usted, pues,

aclare estos extremos, pues lo que queremos es saber como le he dicho antes qué objetivos, qué actuaciones, qué actividades, qué iniciativas se van a desarrollar desde el punto de vista de la parte o dimensión empresarial de ese centro; si se ha planificado o se está planificando, y a qué plazo, una determinada estrategia, y, en su caso, cómo se ha desarrollado y quién ha participado en su desarrollo; y si hay un estudio, pues qué resultados se prevén obtener. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para dar respuesta a dicha pregunta, tiene la palabra don Carlos Martín Tobalina.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR MARTÍN TOBALINA): Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Señoría, para dar respuesta a... a sus preguntas, si le parece, directamente enfocaré la respuesta al ámbito que a mí más me compete, que es la parte empresarial. Yo, lamentablemente, hay alguna de las cuestiones que usted ha trasladado ahora mismo que yo no... desconozco, desconozco. Tanto en partidas presupuestarias que... que no están dentro del área de Economía y Empleo de lo que es la... la edificación de... de ese... de ese centro, ese edificio, y si hay transferencias, no hay transferencias, eso se lo debería preguntar a la Consejería de Interior y Justicia, a la Dirección General de Política Migratoria, que es... que es quien lleva la gestión de todo... de todo este trámite o de este proceso de esta inversión. ¿De acuerdo?

Nosotros hemos trabajado desde un inicio en alimentar ese centro, futuro centro de actividades, y hemos tratado de ir por delante en... en la constitución de una asociación y es lo que le vengo a explicar, una asociación con unas intereses determinados y con una serie de actividades e iniciativas que repito pretenden dar contenido al... al centro que se vaya a construir o que está en proceso de construirse allí, en la ciudad de Buenos Aires, en Argentina.

Coincido con usted en... en la introducción de su pregunta y lo importante que es para las empresas de la Región el adoptar medidas de competitividad, y una de ellas, aparte de la innovación, es la internacionalización: diversificar en mercados para reducir riesgos, habida cuenta del proceso, en el ciclo en el que nos... nos encontramos, ciclo económico en el que nos encontramos hoy, no solo en el ámbito autonómico, sino en el ámbito nacional, europeo e internacional. Una de las salidas a todo este proceso es apostar más y mejor, si cabe, por la internacionalización, y Argentina, efectivamente, es uno de los destinos más importantes en... en nuestra política de promoción exterior; más de potencialidades que no de realidades y capacidades hoy, porque el mercado argentino no sale con toda la fuerza con la que nos hubiera gustado que pudiera absorber la demanda de productos castellano y leoneses, españoles

también, en los últimos años, por razones conocidos, ¿no?

Pero, en cualquier caso, es por capacidad y por tamaño y por mercado un... un destino preferente en nuestra política de internacionalizaciones. Así lo hemos trasladado en el II Plan de Internacionalización, en el que *repito* este destino es preferente para nuestro bienes y servicios, tanto en los procesos de exportación o promoción *que llamamos* como en los de cooperación internacional *que después explicaré*, como en los procesos de transferencia de tecnología. ¿De acuerdo?

Nosotros decidimos desde hace ya una serie de años, y habida cuenta del poso que existía de una federación, sociedades o castellano y leoneses en Argentina, una agrupación numerosa, que ya, existiendo segundas, terceras, incluso cuarta generaciones de emigrantes a aquel país de origen castellano y leonés, algunos de ellos habían conseguido hacer crecer iniciativas empresariales en aquel país, era absolutamente justo y lícito por nuestra parte el motivar a aquella gente a generar una plataforma de empresarios a la que nosotros debíamos lealtad en todos los procesos de promoción. Una plataforma de desembarco, de aterrizaje, de los intereses comerciales e inversores de Castilla y León, más allá de tener en aquel país adscrito, pues, cualquier tipo de representante. Nuestros representantes deberían ser nuestros... pues nuestros hermanos de sangre que en su momento fueron allí y que han crecido, que ahora ya están en segunda, tercera y cuarta generación, y que han sido capaz de generar actividad, empresa y empleo.

Luego decidimos iniciar esta... esta promoción de tres grandes plataformas: una en Argentina, otra en Méjico y otra en Chile. Las tres asociaciones están ya creadas conforme a su legislación, porque lo que pretendíamos desde un inicio es que fueran autosostenibles, es decir, que no dependieran siempre de la manguera de un Gobierno Regional para que ellos pudieran sobrevivir en aquel entorno. Y lo que les hemos trasladado es nuestro apoyo a través de acciones anuales, que... algunas de las cuales paso ahora a... a explicar.

¿Qué debe ser una asociación de empresarios de origen castellano y leonés en Argentina? Pues *repito* empresarios que en su momento, emigrantes que en su momento fueron allí a... a hacer vida, y construyeron un proyecto de vida y un proyecto empresarial, y que hoy, pues, han salido adelante; y empresarios de nuestra Región que se han instalado poco a poco y que tienen intereses en aquel ámbito. De forma que cada vez que tengamos que acudir a aquel mercado lo hagamos a través de este intermediario, que *repito* debe ser una asociación de empresas con intereses castellano y leoneses.

Esa es nuestra primera iniciativa y algo que se logró hace ya dos años, ¿eh?, que está la... la asociación

creada tanto en Chile como en Argentina, como en... como en Méjico.

En el caso de Argentina, efectivamente, hay una iniciativa de esa Consejería *a la que hacía mención anteriormente* de un centro cultural al cual nosotros también dotaremos de actividad empresarial a través de esta asociación. Luego la asociación tendrá sede en ese centro, que *repito* desconozco las características inmobiliarias, las partidas, porque no es algo que nos compete y no... no es una iniciativa de... de la Consejería a la que yo pueda estar representando en esta Comisión hoy.

¿Qué actividades hemos llevado a cabo y qué actividades pretendemos llevar a cabo anualmente en... en ese centro y a través de esta asociación? Perdón, antes déjeme comentarle que hay una... cerca de treinta asociados ya en la asociación Acyle Argentina, y nosotros estamos en una labor durante este año de potenciar la inscripción de más empresarios con sede en Castilla y León y con implicación en Argentina para alimentar, si cabe más, la composición y la dimensión de esa... de esa asociación.

¿Qué acciones...? Los objetivos de la asociación *se los voy a leer, Señoría* son: procurar una plataforma de conexión entre empresas e instituciones de Castilla y León y la comunidad que... *a la que hacía mención antes* de empresarios castellano y leoneses en Argentina, que sirva para habilitar nuevas fórmulas de cooperación empresarial; favorecer la integración de empresarios de este país en empresas de Castilla y León y viceversa; procurar un ámbito constante de actuación empresarial en conexión entre las dos partes para... para facilitar la transferencia tecnológica entre empresas asociadas; y constituir una plataforma de salida para emprendedores, algo que consideramos absolutamente esencial.

¿Qué acciones estamos contemplado? Misiones comerciales y de prospección para fomentar las exportaciones; encuentros empresariales por sectores (ellos ya se han dividido en seis sectores distintos); queremos hacer jornadas *algunas ya las hemos hecho* sobre oportunidades de negocio e inversión en las dos... en los dos territorios, tanto en Castilla y León como en... como en Argentina, en ambos territorios; constitución de una plataforma para la inversión castellano y leonesa; actividades encaminadas a la búsqueda de socios y constitución de alianzas estratégicas *más allá de una... de una promoción, de una exportación, viene una inversión en el exterior, y para eso sueles necesitar el acompañamiento de un socio (el hecho de que tengamos allí esas plataformas, esas asociaciones, nos... nos dan confianza a la hora de encontrar socios, empresarios nuestros que busquen socios, y que les podemos encontrar tanto en Argentina... y hablo también, por añadidura, Chile y Méjico. ¿De acuerdo? Esas plata-*

formas nos dan esa confianza y ese acercamiento a posibles socios); firma de acuerdo de transferencia tecnológica y transferencia también... búsqueda de transferencia de recursos humanos: estamos trabajando sobre un posible programa de becas, que aparecía también dentro de la Agenda de Población, para tratar que jóvenes de aquel entorno vengan aquí a realizar sus becas de fin de carrera, incluso puedan... puedan insertarse en empresas de la Región, y viceversa, y viceversa.

Durante el dos mil ocho hemos creado una web con dominio Acyle Argentina, lo mismo con Chile y con Méjico, para ya empezar a comunicar las posibles acciones que estamos realizando; hemos hecho identificación de socios de... en Castilla y León; hemos iniciado lo que es la actividad propia de la Acyle con la redacción de los estatutos, y, digamos, fue el primer año de... el año de inauguración de la propia asociación. En el dos mil nueve ya fue cuando iniciamos las acciones... las acciones plenamente empresariales. Y en este... en este año lo que se ha propiciado es un primer preacuerdo entre Cecale y la Acyle de Argentina. Necesitamos que nuestros empresarios estén cerca de los empresarios de... de... de Argentina, y hay un primer acuerdo para esto.

Se va a realizar un seminario de buenas prácticas en comercio minorista para empresarios y socios de la Acyle en Argentina, nosotros lo vamos a realizar allí. Se hará un seminario sobre la empresa familiar, ya que buena parte de los socios que hoy integran la Acyle de Argentina son socios, evidentemente, que tienen un perfil de empresa familiar, y así lo vamos a... a fomentar. Vamos a invitar a... a la Acyle a participación en la feria Expobioenergía, que tendrá lugar en Valladolid del veintisiete al veintinueve de octubre. Vamos a trabajar en participación en actividades de cooperación internacional en Latinoamérica, fomentando la formación en... y familiarización con los organismos multilaterales. Y vamos, repito, a trabajar, en el ámbito económico social, en el lanzamiento de unas becas para que jóvenes de aquel entorno puedan terminar de hacer sus prácticas e incorporarse a la actividad aquí en Castilla y León, y luego retornar o no, si hacen vida aquí.

Básicamente esa es la actividad, con los objetivos que le he estado trasladando, que le he trasladado en todos estos minutos, de lo que es una asociación de este tipo, donde nosotros vamos a centrar toda nuestra actividad económica en los próximos años, y con lo que pretendemos alimentar o dotar de actividad empresarial a... al centro del que... del que me habla. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Director General. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña Yolanda Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, Señora Presidenta. Señor Director, gracias. Y mire, yo le he preguntado sobre financiación, porque en el Acuerdo del que le hablaba en mi primera intervención, del mes de febrero, se hablaba de la participación de siete Consejerías -en concreto, la de Economía y Empleo- desde el punto de vista de la financiación de los proyectos derivados del Plan Integral de Apoyo a la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior, entre los cuales se encontraba la creación de este centro. Por eso le preguntaba yo si a la creación del centro iba a participar económicamente la Consejería. Parece ser que no, por lo que me ha dicho. O sea, la participación económica de la Consejería, como dice ese Acuerdo, es a los efectos de potenciar las actividades que me ha relatado. Es así, ¿no?

Bueno, mire, yo, desde luego ya le decía antes y... que nuestra postura es favorable a este tipo de iniciativas. Como le decía también, más en los tiempos en los que cualquier actuación que implique reactivación económica y generación de empleo, pues, tiene que ser bienvenida. Este Grupo Parlamentario, además, viene introduciendo enmiendas -no sé si lo sabrá usted, probablemente no- cada año en los Presupuestos de la Junta destinadas a la creación, en este caso, de delegaciones de la Junta en Lisboa y Oporto. Es decir, nos parece que la presencia física, como parece que es lo que entiendo que es la creación de este centro, a través del cual se van a dar... desarrollar este tipo de acciones encaminadas, pues, a potenciar las relaciones empresariales, en este caso con... con el país americano, pero en el caso en el que yo... del que yo le hablo, de las iniciativas que nosotros presentamos año tras año, es en el país vecino, en Lisboa y Oporto; como digo, esa presencia física nos parece que es muy útil para impulsar esas relaciones comerciales, empresariales, en... en materia de infraestructuras, etcétera, el asesoramiento de empresarios que quieran acceder a los mercados, yo qué se, la... el impulso de la oferta turística de nuestra Comunidad, la organización de misiones comerciales, etcétera. Nos parece que es importante contar, como digo, con una presencia física, con una delegación, o llámese centro o como se quiera llamar; una infraestructura, en definitiva.

Le decía también que, bueno, pues que la situación de crisis puede hacer más atractiva la idea de... de crear allí un centro. Pero también hay una contrapartida clara, y es que en tiempos de crisis, pues, ha de medirse bien el gasto. Yo creo que debe saberse con... con fiabilidad, con una cierta fiabilidad, como mínimo a priori, que la inversión que se vaya a hacer va a... va a suponer una rentabilidad. Es verdad que me ha dicho usted que desconoce en qué modo participa la Consejería de Economía y Empleo en lo que es la infraestructura propiamente dicha, me ha estado hablando nada más de las acciones; pero entiendo que, bueno, pues que la Junta ha de ser cuidadosa a la hora de saber si esas acciones y si, sobre todo, la

creación de ese centro en... en la ciudad de Buenos Aires, pues, va a suponer una rentabilidad... entiéndaseme bien el término, "rentabilidad" como una ventaja para nuestra Comunidad, es decir, en definitiva, para los castellano-leoneses, por supuesto para los de aquí, y, como decía usted antes, para las que... los que en un momento determinado se tuvieron que... que marchar; y no como una rentabilidad para el partido que sustenta al Gobierno. Porque, mire, estamos hablando de Argentina, que es el país que cuenta ahora mismo con más castellanoleoneses en el CERA, más de treinta y dos mil potenciales votantes en las próximas elecciones autonómicas. Por lo tanto, entiendo que el objetivo debe ser, como decía antes, pues contar con una presencia física que lo que pretenda, en definitiva, es esa... esa potenciación de las relaciones comerciales, y, en definitiva, pues la generación de... de actividad económica en nuestro... en nuestra Comunidad.

Hacer hincapié también en que este tipo de iniciativas de... de la Junta de Castilla y León deberían ir encaminadas a generar una cohesión territorial que tanto se necesita en esta Comunidad. Y me explico: mire, la... la internacionalización de nuestras empresas, que, como decía usted en su intervención, es un objetivo de... de la Junta, y supongo que además será uno de los fines de la creación de esta infraestructura y de todas las acciones que ha explicado usted, pues ahora mismo no se está dando por igual en todas las provincias de nuestra Comunidad. Sí que es cierto que hay un problema más de fondo, y es que, bueno, pues que el desequilibrio en materia de industrias y de empresas en nuestra Comunidad es evidente entre las nueve provincias. Pero si nos centramos en el tema de exportaciones-importaciones, que hablaba usted de relaciones comerciales, con... en este caso con... con Argentina, si observamos la balanza comercial de Castilla y León, vemos que son muy desiguales en las nueve provincias. Por ejemplo, el año pasado, Palencia, Valladolid y Burgos fueron las provincias que registraron el... el mayor volumen de ventas al exterior -en... en concreto, en diciembre del dos mil nueve-, con una participación de un 28,7, un 26,6 y un 22,2% del total de exportación, respectivamente. Es decir, que solo entre esas tres provincias se repartieron casi el 78% del total de exportaciones de la Comunidad, y el resto entre las otras seis. Y lo... y lo mismo ocurre en cuanto a las importaciones. Por lo tanto, lo que sí que le pedimos desde aquí es que esto se tenga en cuenta entre esos objetivos de... o los objetivos que se vayan a marcar desde ese centro empresarial, la cohesión -como digo- territorial.

Y, desde luego, y con carácter general, pues que se impulse esa internacionalización, por lo mismo que decíamos antes: porque supone claramente facilitar la salida de... de la crisis. Y... y vuelvo a la... a los datos de la balanza comercial que han publicado ustedes mismos, que, si bien se saldó con un superávit en el dos mil nueve, alcanzo 9.340 millones en exportaciones y 7.822 en

importaciones, ambos indicadores cayeron -parece ser- con respecto a los datos de dos mil ocho.

Por lo tanto, bueno, pues que... reiterar que el lugar elegido para este centro, Buenos Aires, que suponemos que responde -como ha dicho usted- a los objetivos comerciales y a los fijados, además, en el Plan de Apoyo a la Ciudadanía Castellana y Leonesa en el Exterior, pues nos parece bien por las oportunidades múltiples de inversión en este país. Y bueno, pues insistir en que... en que la petición que le hacíamos de potenciar las relaciones comerciales con este país, pero sin olvidar, desde luego, con los países con los que ahora mismo Castilla y León viene manteniéndolas principalmente, y que, según datos también de la propia Junta, están liderados por Francia, seguidos de... de Alemania y, en fin, otra serie de países de Europa; que entendemos que, desde luego, no debe la Junta dejar pasar la oportunidad de seguir manteniendo relaciones con estos otros países de Europa.

Por lo tanto, señor Director, agradecerle de nuevo su... su respuesta, e insistir en la necesidad de aprovechar estas infraestructuras, que nos parecen interesantes -como digo- para potenciar las relaciones comerciales de nuestras empresas con el exterior. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señora Vázquez Sánchez. Y para un turno de dúplica y finalizar este primer punto del Orden del Día, tiene la palabra don Carlos Martín Tobalina.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR MARTÍN TOBALINA): Gracias, Presidenta. Señoría, pues básicamente yo creo que estoy bastante de acuerdo con lo que usted me ha trasladado en cuanto a la apreciación de la importancia que tiene la internacionalización de nuevo para reducir riesgos y potenciar la capacidad que tiene esta Región a la hora de sustentar un equilibrio competitivo en todas sus... sus áreas; y repito: a través de la diversificación de los mercados, reducir los riesgos de futuro. Eso es parte de la competitividad por la que nosotros abogamos como Junta de Castilla y León en un plan que está acordado con distintas entidades, no es únicamente el plan... la Junta de Castilla y León la que ha lanzado el Plan de... de Internacionalización; dentro de este plan aparecen también incluidos los esfuerzos de las Cámaras de Comercio, del propio ICEX; y básicamente, yo creo que estas son las tres entidades que apostamos por... por la promoción de la internacionalización o el empuje o la apuesta por la internacionalización como uno de los ejes fundamentales para luchar contra la crisis.

¿Medir el gasto? Por supuesto. Yo lo que siento -repito- es no tener aquí datos, porque entendía -al hilo de esta pregunta- que iba a contestar sobre las acciones que nosotros vamos a desarrollar dentro del... del propio centro, y no... y no... no intuía que existía una derivada

sobre el... la implicación de la Consejería de Economía y Empleo presupuestariamente en este ámbito. Creo que no existe implicación en la infraestructura, sí en las... sí en las acciones, que son las que antes le he venido a comentar.

La rentabilidad. Mire usted, la rentabilidad, en términos de internacionalización, son siempre rentabilidades muy a medio/largo plazo. Tú, cuando abres mercado, esperas que luego el mercado te responda con... con facturación para las empresas, evidentemente. Y eso es lo que buscamos nosotros, la rentabilidad medida también en coste de oportunidad, ahorro de costos. El hecho de no tener o tener constituida allí una asociación de empresarios de castellano y leoneses nos sirve de multiplicador para poder llegar a más oportunidades de inversión, de... o de exportación. Evidentemente, cualquier esfuerzo que se hace en el exterior se hace en términos de rentabilidad, no existen indicadores claros a corto plazo sobre la rentabilidad que te da un mercado, porque cuando tú haces la inversión en el exterior sueles hacerla con vistas a medio y largo plazo. ¿De acuerdo?

En cualquier caso, en cualquier caso, nosotros ya tenemos presencia, evidentemente, en esos mercados a través de las Acyles, y repito, son multiplicadores, algo que nos permite tener allí esto... presencia sin tener infraestructura en algunos casos. Pero tenemos también infraestructuras y presencia -como ustedes nos han trasladado- en Portugal, no física, con un centro; pero sí física, con un promotor: tenemos presencia en Francia con un promotor, en Inglaterra con un promotor... en Gran Bretaña -perdón- con un promotor; tenemos un Centro de Negocios en Polonia; tenemos... hemos tenido un Centro de Negocios en Hungría, que ahora se ha trasladado en... a Rumanía, porque es un país que parece que va teniendo más oportunidades dentro del ámbito de la ampliación europea. En fin, con los pocos medios que pueda tener un Gobierno Regional, tratamos de multiplicar al máximo los esfuerzos y poder llegar, si cabe, a todos los ámbitos, a todos los mercados que nos generan más oportunidades.

Y, en ese sentido, América del Sur tiene nuestro... nuestro esquema de... de proyectos y de... y de apuesta en Méjico, Chile y Argentina básicamente. En Centroamérica tenemos una pequeña operación también con... con representante en Panamá, para cubrir Panamá, Boli... esto... Panamá y Colombia, básicamente, que son dos mercados que están creciendo más del 7% y está generando bastante liquidez. En Estados Unidos tenemos alguna operación en el noroeste de Estados Unidos, en representación también. En fin, de Europa ya le he hablado de representantes que tenemos, no con operaciones, pero sí que... con presencia física de promotores para defender los intereses comerciales de Castilla y León y en algunos casos inversores. Tenemos también representantes en Marruecos, tenemos representantes en Oriente Medio. Y

yo creo que lo único que nos queda por tocar o por cubrir es el Extremo Oriente, pero en China también tenemos acuerdos de cooperación con algún que otro... con algún que otro representante.

Me hablaba un poco del desequilibrio territorial. Es una cuestión más endógena, va más allá. Es decir, se exporta menos desde provincias donde, efectivamente, existe menos industria; es así, es así, donde hay menos capacidad se exporta menos. ¿Que la mayor parte de la exportación de Castilla y León está centrada en las provincias de Valladolid -creo que me ha dicho Valladolid, Palencia, Burgos-? Es así porque es el eje de la automoción, y la automoción en Castilla y León supone algo así como tres cuartas partes de la exportación. Todo lo que se exporta, o la mayoría de lo que se exporta, tiene que ver con el sector de transporte, el sector de la automoción. Es por eso. ¿Y por qué es el destino ideal o el más... o el prioritario de Castilla y León, Francia? Pues porque el producto mayoritariamente va... el principal fabricante de Castilla y León va hacia el principal mercado que absorbe ese tipo de producto, que es Francia o Centroeuropa, básicamente: Francia, Alemania y Portugal, que es un destino importantísimo -coincido con usted- para las inversiones, y donde, pues, también puedo coincidir con usted que deberíamos tener igual algo más de presencia... más allá de la presencia física de un promotor, ¿eh?; en eso también se está pensando.

Bien. A bote pronto, esto es lo que le puedo trasladar, y espero que haya sido suficiente información. En cualquier caso, me brindo a poder aclarar cualquier otra cuestión ligado a las actividades de las Acyles o a nuestras actividades proyectadas en aquel centro, que esperemos tenerle en funcionamiento en breve. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias. Por la señora Secretaria se va a dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

POC 717

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Segundo punto del Orden del Día: **"Pregunta con respuesta Oral 717-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, doña María Sirina Martín Cabria y don Francisco Javier Muñoz Expósito, relativa a estrategias consideradas más idóneas para incrementar la participación de las empresas de la Comunidad en las oportunidades de negocio en relación con las convocatorias públicas de los organismos multilaterales internacionales ofrecidas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 280, de cuatro de febrero de dos mil diez"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Secretario. En representación de los Procuradores que han formulado dicha pregunta, tiene la palabra doña María Sirina Martín Cabria.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Gracias, señora Presidenta. Agradecer de nuevo al señor Director General el ofrecerse a responder las preguntas de este Grupo Parlamentario.

Hemos tenido conocimiento, a través de la prensa y la página web de ADEuropa, de un complejo y ambicioso programa de estrategia comercial con organismos multilaterales con el objeto de aumentar el número de empresas castellanas y leonesas que trabajen con estos organismos y participen en concursos internacionales.

Los organismos multilaterales presentan grandes oportunidades para la internacionalización de las empresas, ya que para su funcionamiento necesitan suministradores que les proporcionen todo tipo de bienes, servicios y asistencias técnicas.

La mayoría de estos organismos colaboran con la cooperación y el desarrollo de países desfavorecidos y en procesos de desarrollo, y cubren sus necesidades a través de convocatoria de licitaciones públicas, cuyo importe global supera ampliamente los 2 billones de euros. Fomentar y apoyar la participación de las empresas de Castilla y León en estas licitaciones para conseguir que se conviertan en proveedoras de estos organismos multilaterales puede ser una buena iniciativa que merece la pena ser tenida en cuenta, sin olvidar, por otro lado, que con ello estas empresas están colaborando al desarrollo y a la sostenibilidad de los países más desfavorecidos.

Una iniciativa, por otro lado, que no es nueva, puesto que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través del ICEX, del Instituto Español de Comercio Exterior, la viene desarrollando desde hace unos años.

Pero, de cualquier forma, sea bienvenida, sobre todo cuando es una iniciativa que va dirigida sobre todo a favorecer al mercado de las pequeñas y medianas empresas en un contexto de crisis global -el actual-, y, de hecho, este programa el Gobierno lo ha habilitado dentro del Plan de Estimulación del Empleo, y creo que usted antes... también se ha hecho referencia a esa conveniencia.

Para que este plan tan interesante progrese, no solamente hay que anunciarlo, es necesario hacer ver a las empresas que la contratación pública internacional puede ser una línea de negocio rentable; hay que tener informadas a las empresas de Castilla y León, para que estas puedan presentarse a las convocatorias; hay que asesorar y acompañar a las empresas en todo el proceso de licitación, que, además, es muy complicado; pero también hay que garantizarles unos mínimos que compensen sus riesgos.

En definitiva, este debe ser un programa tenido en cuenta, que puede ser muy rentable para la pequeña y

mediana empresa de Castilla y León, pero que tiene que ser apoyado con suficientes medios técnicos, humanos y también financieros.

Si este programa, de verdad, quiere apoyar a las empresas de Castilla y León debe de complementar y acercar este recurso a las empresas de Castilla y León. Si esto no se hace, pues casi que nos atreveríamos a decir que no tiene mucho sentido, dado que el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, a través del ICEX, y más... y más concretamente del Plan LICITA, ofrece similares propuestas a nivel de todo el... de todo el Estado. Así pues, una de las cosas que nos gustaría saber es de qué forma la Junta de Castilla y León realiza la captación de estas empresas; el grado de descentralización de sus actividades, tanto las informativas como las formativas y también de asesoramiento; y conocer, de forma detallada, las actuaciones que, en materia de sensibilización, está llevando la Junta de Castilla y León... las está llevando a cabo.

Señor Martín, si esta línea de negocio no es conocida por la mayoría de las pymes de la Región, cuya producción o negocio está en el marco de lo que se precisa por parte de los organismos multilate... multilaterales, si estas no ven claro sus posibilidades de negocio, si el temor a las complejidades de la gestión la retrae de participar en concursos y licitaciones internacionales, o si la falta de oportunidades formativas son causa de autoexclusión, quizá no se estén haciendo las cosas todo lo bien que se deberían.

Nos gustaría, por último, saber qué número de empresas han participado en este Programa; si el número de las empresas que han participado le parece suficiente a la Junta de Castilla y León; y si no es así, si no le parece suficiente el número de empresas que ha participado, qué es lo que va a hacer en este sentido su Dirección General, qué estrategias y qué líneas de trabajo va a llevar a cabo para ello. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Para dar respuesta a la pregunta que acaba de formular, tiene la palabra el Director General de Industria, don Carlos Martín Tobalina.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR MARTÍN TOBALINA): Gracias, Presidenta. Sí, Señoría. Gracias por la pregunta. Empezaré por el final: ¿si estamos satisfechos? Nunca estamos satisfechos del número de empresas que participan en acciones de competitividad, porque la competitividad es un fin no de este Gobierno Regional, de todos los Gobiernos Regionales de este país, y del Gobierno Nacional, evidentemente.

Usted hacía antes mención a posibles solapamientos entre las actividades que nosotros hacemos, desde la

Fundación ADEuropa, dentro del ámbito de los organismos multilaterales, y que no es pionero porque ya está representada o ejecutada a través del ICEX, con sus Planes LICITA de organismos multilaterales. Bueno, sí que es pionero porque nosotros iniciamos este Programa en el noventa y cinco, un año después nos reunimos con el ICEX para explicarles cómo tenía que ser un programa de organismos multilaterales. No les enseñamos cómo tiene que ser, pero un año después ellos crearon un departamento de organismos multilaterales. Luego pioneros sí que es en nuestro caso, no es el caso del ICEX, permítame que se lo... se lo aclare. Y en cualquier caso, evidentemente, buscamos multiplicadores, no nos solapamos. Lo que buscamos es que, allí donde llega ICEX, nosotros nos podamos unir a todos esos proyectos, y ahí es donde nosotros anunciamos proyectos, podamos ofrecérselos al ICEX dentro del Plan de Internacionalización, para que ellos puedan hacerlo público en su entorno y, ¿cómo no?, adscribirse a cualquier tipo de jornadas o eventos que nosotros estemos desarrollando al respecto.

Voy con el resto de las respuestas sobre los organismos multilaterales. Evidentemente, nosotros centramos todo el desarrollo de los multilaterales, desde el noventa y cinco, en un área, que es el Área de Cooperación Internacional, que hoy está adscrita a la Fundación ADEuropa. Este Área trabaja cuatro planes fundamentales: el de programas y proyectos; el de OM (organismos multilaterales); el de crecimiento exterior, que es... ayuda a las empresas a invertir, a implantarse en el exterior; y las redes empresariales, a las que antes hacíamos mención, con los Acyles, por ejemplo.

Bien. El mercado de los multilaterales es un mercado distinto a un mercado puro de exportación, donde hay que conocer a quién va dirigido, donde hay que saber licitar, donde hay que saber el perfil de la empresa, donde hay que pasar una serie de filtros para estar dentro de la bolsa de posible licitador a esos proyectos y programas en áreas donde estos organismos multilaterales trabajan para buscar el desarrollo, evidentemente. Luego va más allá de una pura sensibilización de cómo exportar, sino exige, primero, identificar a las empresas que tienen capacidad para exportar, sensibilizarlas y enseñarlas a exportar, o licitar exportando, o exportar licitando -discúlpenme-.

Luego ¿cuáles son las áreas que nosotros hemos, desde hace ya cuatro años, implantado como fundamentales a la hora de desarrollar un plan de organismos multilaterales? Bien, pues hay un primer... una primera área, que es la de sensibilización, información y formación, ¿eh?

La de sensibilización es identificar las empresas que tienen capacidad para exportar potencialmente licitando a estos mercados. En ese sentido, lo que venimos

realizando desde entonces son seminarios y jornadas informativas... informativas -disculpen- a empresas de Castilla y León que tienen... que tengan la oportunidad de conocer, a través de... suelen ser ejecutivos, funcionarios de estos multilaterales, el funcionamiento de adjudicación de estos proyectos. Desde el inicio ya han participado más de trescientas empresas, ¿eh?, desde el inicio de estas jornadas. Eso es sensibilización, es decir, hacer una... una llamada, traer aquí a funcionarios expertos profesionales de estos organismos para que expliquen cómo... cuál es el proceso de implicación en ese... en el "mercado azul", en el mercado de las licitaciones, ¿eh?, no es un mercado al uso.

El segundo eje es el de formación. Nosotros, evidentemente, no solo sensibilizamos, tenemos que ser capaces de formar a aquellas empresas que quieren entrar en estos procesos a saber exportar licitando. ¿De acuerdo? Luego, desde hace ya cuatro años trabajamos en cursos de formación de multilaterales. En el dos mil seis ya hubo un primer curso, en el dos mil siete y dos mil ocho se han desarrollado cinco ediciones de cursos de formación presencial de organismos multilaterales, sobre el desarrollo de negocios con instituciones financieras multilaterales, que... en el que han participado, en esos dos cursos, cuarenta... cuarenta empresas. En el año pasado, en el año dos mil nueve, por recursos también, más allá de cursos presenciales, lo que generamos fue una aplicación *on-line*, un curso *on-line*, para intentar llegar a más... a más empresas. Se ha llevado ya la primera edición de esa formación *on-line*, con la participación, en trimestres, de más de diez empresas por cada uno de esos trimestres. Y ahora se prevé una segunda edición de esa plataforma *on-line* para... para participación de empresas, en el dos mil diez.

El tercer eje de la fase inicial de los multilaterales es la información -sensibilización, formación de empresas e información-. Hay que trasladar las oportunidades de negocio que generan los multilaterales a las empresas que estén capacitadas como para atender ese tipo de mercados. En ese sentido, el Área de Cooperación Internacional de la Fundación ADEuropa está prestando, desde entonces, un servicio de formación... de información individualizado sobre oportunidades de negocio en organismos multilaterales. Generalmente, estas oportunidades de negocio se trasladan a través de las webs de cada uno de los... de los organismos multilaterales, que suelen ser el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), el Banco Mundial, alguno de los ejes o de los subgrupos de la Unión Europea, la ONU con sus distintos organismos que licitan a operaciones internacionales -Unicef, la Unops-. Todos estos tienen sus webs o sus... o sus licitaciones, que trasladan a sus webs, y que, de alguna forma, tienes que aprender a filtrar, conseguir filtrar para trasladarles a las empresas que tienen ese perfil, ¿eh? Luego es un... un sistema bastante complejo, y lo que hacemos nosotros es indivi-

dualizar, según el perfil o el sector, las oportunidades que aparecen en el mercado, que, seguramente, si las empresas, siendo pymes, como antes decía Su Señoría, no tienen una estructura definida para trabajar sobre este entorno, trasladarle la oportunidad de esa licitación y luego intentar seguirla, intentar seguirla. Tampoco es compli... es fácil.

Bien. La Fundación ADEuropa, como le decía, a través de la... de una plataforma, pone a disposición de las empresas estos servicios:

Notificación diaria a través de correo electrónico de las convocatorias de expresión de interés: la expresión de interés, digamos, es la fase inicial de la licitación, tú tienes que declarar que estás interesado en participar en esa licitación dando tu perfil.

Asistencia en la lista corta: una vez que has hecho la... lo que llaman ellos la... "la expresión de interés", pasas un primer filtro. Si tienes una puntuación, estás dentro de la bolsa de licitador, puedes pasar a una lista corta, una lista en la que ya te van a seleccionar para poder adjudicarte, o no, el contrato.

Y luego, trabajo también en licitaciones abiertas, cerradas o en oportunidades de licitación, ¿eh? Cerradas es cuando se dirige el organismo multilateral a su grupo de posibles empresas que liciten, a sus cincuenta, setenta, doscientas... y le ofrecen esos servicios, esa licitación -perdón-. Para entrar dentro de ese grupo selecto necesitas pasar una fase de formación, necesitas pasar una fase de sensibilización y necesitas tener dimensión suficiente como para poder suministrar servicio o producto a esos organismos multilaterales.

Bien. La primera convocatoria de este servicio que estoy comentando a Su Señoría se realizó entre el dos mil ocho y el dos mil nueve, y hay trein... participaron, este año y medio, en la primera convocatoria, treinta y una empresas. Y en la segunda convocatoria, de la que llevamos un año -entre octubre de dos mil nueve y la fecha actual-, hay veinticuatro participantes ya. Nos falta medio año, evidentemente, esperamos superar los treinta y uno de la convocatoria anterior.

Como información también, hemos editado este... este catálogo, que es una *Guía Práctica de Desarrollo de Negocios* al... -perdón- con las instituciones financieras multilaterales -que hago entrega al Portavoz de los... al Portavoz de cada Grupo-, y ahí podrá ver usted -si quiere más copias, me lo hace saber, no tengo ningún problema- cómo venimos trasladando, a través de una guía bastante práctica, las oportunidades de negocio en los organismos multilaterales.

Esa es la primera fase: información, sensibilización y formación de las empresas.

La segunda fase que trabajamos a la vez es la generación de plataformas de licitaciones, agrupaciones de empresas, consorcios, para poder ya optar a grandes proyectos internacionales. Hasta ahora se han constituido más de treinta y cinco plataformas, con la participación de más de cien empresas de Castilla y León en manifestaciones de interés (expresiones de interés y paso a la lista corta). Con este programa lo que pretendemos es incrementar la participación activa en las licitaciones internacionales convocadas por estos organismos, los multilaterales, y convertir a empresas de Castilla y León en proveedores habituales -es lo complicado- de bienes y servicios para este tipo de organismos. Y mediante esta estrategia lo que se ofrece es un apoyo previo durante toda la fase de expresión de interés y lista... entrada en lista corta, y consolidarles, dentro de su estructura, un sistema de trabajo leal a lo que obliga una... un organismo multilateral, que obliga mucho.

Bien, esa la... el segundo eje de trabajo. Hemos... les hemos enseñado a... hemos identificado el perfil, les sensibilizamos, les enseñamos a licitar y buscamos ya plataformas, consorcios de empresas que puedan ir entrando en este tipo de convocatorias.

Una tercera fase es la fase más proactiva, el acercamiento al organismo multilateral, porque, como le decía anteriormente, existen muchísimos organismos multilaterales y hay que conocer el perfil, y la casuística y el... y el protocolo de funcionamiento de cada uno de ellos. Para ello, tenemos dos subprogramas.

Uno, que es programa de acercamiento a los centros decisorios, allí donde está el centro, el eje del propio organismo multilateral. Con este programa lo que se pretende es impulsar el acercamiento de empresas a estos organismos y conocer el funcionamiento desde los decisores, desde los propios multilaterales en... en destino. Hasta ahora, se han llevado ya cuatro misiones a visitas, junto con el ICEX, en algunos casos, o a las Cámaras de Comercio, a los multilate... a los multilaterales. Hemos hecho visitas, con empresas, evidentemente, que son como promocio... como visitas en prospectiva, a la ONU, al Banco Mundial, al BID (al Banco Interamericano de Desarrollo), a la CAF, que es la Corporación Andina de Fomento -esta está menos dotada, pero es más local; está en el norte... en el norte de Sudamérica-, a EuropeAid, que es un subprograma de la Unión Europea, quizás el más dotado actualmente, y algún otro organismo de la... de la ONU.

Y luego al programa de las misiones de acercamiento a organismos beneficiarios. Los multilaterales, cada vez más, descentralizan sus operaciones y dejan que sea el Gobierno del país en desarrollo el que gestione el fondo que el multilateral está destinando a ese... a ese país. Cada vez más están empujando a las empresas, a

las que nosotros tratamos de ayudar, a entrar en ese tipo de organismos a que visiten no al propio multilateral, sino al país en cuestión, al líder del programa en el país en cuestión, porque, repito, cada vez se descentraliza más. Con ello, lo que hacemos es: en cada misión comercial a uno de estos países, damos la oportunidad de abrir una agenda paralela a organismos multilaterales. Suelen tener representantes de multilaterales en estos países (en Panamá, en Colombia, en Venezuela, en Argentina, en Chile, en los países que están más en proceso de desarrollo, el norte de África, en Oriente Medio), en esos países donde existen ya misiones comerciales lideradas por la Junta de Castilla y León o por el Plan de Internacionalización, dar la oportunidad de abrir una agenda particular para multilaterales. Prospección, hasta ahora, se ha hecho en Colombia, Panamá, Guatemala y Nicaragua.

Y luego también trabajamos con otro eje, que es la propia participación de la... del Gobierno Regional en las licitaciones. Nosotros podemos ir como Gobierno Regional en algunos consorcios, como Fundación ADEuropa, participar en consorcios con empresas de la Región para empujar a listas cortas a esos consorcios.

En el proceso de evaluación de entrada en una lista corta, te suelen medir lo que ellos llaman el "*expertise*", y parte de ese *expertise* te lo tiene que dar la iniciativa pública. Cuando hay una licitación para una... un programa de servicios sobre la internacionalización, cómo crear un departamento para ayudar a captar inversiones o hacer promoción, por ejemplo, necesitan tener cerca el... y eso se valora como experiencia, a una Administración. Por eso nosotros participamos con entesa... con empresas en consorcios para entrar en ese tipo de licitaciones y ayudarles a que ellas, luego, entren en... en esos países, evidentemente, implementando sus servicios, vendiendo sus productos.

Bien. En ese sentido, presentamos candidaturas donde se pueda transferir el modelo de apoyo a la internacionalización de las empresas de Castilla y León que ha desarrollado la Junta, prestando servicios de asistencia técnica, consultoría en proyectos. Hasta ahora, hemos trabajado con EuropeAid, el Banco... el BID -el Banco Interamericano de Desarrollo- y el Banco Mundial. ADEuropa ha trabajado hasta ahora... ha participado en diecisiete licitaciones y ha ganado hasta la fecha cuatro; las últimas dos ha sido para Guatemala, recientemente, para desarrollar allí un centro de información... un sistema, perdón, de información... -de centros ya no hablo- un sistema de información sobre la internacionalización, captación y promoción de inversiones, y un sistema de consultoría para ayudar al Gobierno guatemalteco a promocionar sus productos, a hacer exportación de los mismos.

Esto... estos son los cuatro ejes con los que nosotros trabajamos en el ámbito de la... de la... de los organismos multilaterales. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, Director General. Para un turno de réplica, tiene la palabra doña María Sirina Martín Cabria.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: Gracias, señora Presidenta. Y gracias, también, señor Director General por su extensa explicación. Desde luego, a todos nos queda claro que la oportunidad de negocio con los organismos multilaterales es buena para las empresas de... de Castilla y León, puede ser buena. Sin embargo, creemos que la respuesta de las empresas, a pesar de esas trescientas que, en principio, usted dice, a las que se les ha ofrecido la sensibilización no es suficiente. De esas... de esas trescientas, pues, después, la formación apenas la han recibido unas cincuenta, y, después, las que han licitado aún son menos, a pesar de esos... de esas plataformas, con más de cien empresas, pero hay algunas que forman parte de varias plataformas, ¿no?

Entonces, bueno, pues quizá, los resultados igual no sean todo lo bueno que... que quisiéramos. Pero bueno, no pasa nada, hay que seguir en este empeño, ¿no?

Quizás, este programa pues no sea especialmente atractivo para nuestras empresas porque, lo decíamos antes, a pesar de que usted haya dicho que son complementarios y no se solapan, pues la opinión de este Grupo es que en algunos casos sí, sí que se solapan, y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio sobrepasa ampliamente algunas medidas, nuevas medidas del Estado, de impulso a la exportación, que contempla líneas de financiación para las pymes, con más de 40 millones, y otros 25 millones más para la realización de inversiones vinculadas a proyectos y procesos de internacionalización.

Desde este Grupo creemos que además de sensibilizar, de informar y de asesorar, y del acercamiento que creo que es lo que usted nos acaba de decir, es necesario apoyar a estas empresas con líneas de financiación, tanto para la cobertura de riesgos como para la realización de inversiones vinculadas a proyectos y procesos de internacionalización, a través de créditos subvencionados.

Ustedes, en su página web, bueno, en la web de ADEuropa, dentro de su programa de estrategia comercial con organismos multilaterales, ofertan el servicio de contratación pública internacional, que cuenta con instrumentos de apoyo que garantizan la respuesta integral en este importante mercado, entre ellas apuntan, y leo textualmente: "Apoyos financieros para la participación de estos... para... apoyos financieros para la participación de estos programas", y los enumeran -creo que los tengo aquí, es una copia de la web-, bueno, pues Fondo de Ayuda al Desarrollo, línea de viajes de asistencia técnica, fuente de ayuda interna de proyectos... bueno, varios.

Sin embargo, prácticamente todos estos proyectos son del Estado. No hay ninguna línea de financiación propia para las empresas... propia de la Junta de Castilla y León para las empresas de Castilla y León. Quizá este pueda ser un buen aliciente para animar a... a nuestras empresas, una línea de financiación extra a la del Estado, que quizá, bueno, pues eso anime, no sé. Nos parece que puede... Es una propuesta.

El Programa Impulso, internacionaliza... Internacionalízate, tiene como objeto apoyar la participación de las empresas en concursos o licitaciones internacionales oficialmente convocadas fuera de la Unión Europea. Nos gustaría saber cuántas empresas optaron en esta convocatoria, cuál era el presupuesto de este programa y cuántas empresas se les concedió la subvención, una subvención que está condicionada a que el gasto esté ejecutado y pagado en la fecha en la que se hace la solicitud. Nosotros pensamos que quizá esto desanima a las empresas, sobre todo a aquellas que comienzan en el mundo de las licitaciones internacionales, el hecho de tener que adelantar todo el gasto que conlleva la elaboración de ofertas para concur... para estos tipos de concursos -que es un gasto muy amplio- sin tener la seguridad de contar con dicho apoyo económico por parte de la Junta de Castilla y León. A nosotros nos parece que una apuesta segura a este programa podría ser el de abrir una línea de ayudas económicas para gastos de elaboración de proyectos u ofertas para concursos internacionales dirigidos a la prestación de bienes y servicios fuera de la Unión Europea, en la línea de... en la misma línea que ahora sacan las subvenciones, pero una línea de ayudas y no una línea de subvenciones; o sea, para la compra de pliegos, los gastos de viaje, los gastos de traducción e interpretación, gastos de compulsas oficiales, gastos de asesoramiento externo, elaboración de ofertas, etcétera.

El pasado veintinueve de enero, la Consejería de Economía y Empleo anunciaba, a través de ADEuropa, la adjudicación -nos acaba usted hablar de ahora mismo de ella- de dos proyectos de cooperación empresarial con Guatemala, con un presupuesto cercano a los 600.000 euros, creo que es. ADEuropa realizó un viaje de prospección a Guatemala y a Nicaragua, identificó distintos proyectos financiados por organismos multilaterales y presentó... y se presentó como líder de un consorcio internacional, que concluyó con la adjudicación de estos proyectos. Según la nota de prensa de la Consejería, leo textualmente: "ADEuropa pretende actuar como organismo puente para las empresas de Castilla y León con potencial para participar en este tipo de licitaciones". Bueno, es algo parecido a lo que usted nos acaba de decir.

Nos gustaría saber cuántas empresas de Castilla y León, exactamente, participan de estas dos adjudicaciones. Porque no se trata tanto de... no sé si decirlo, no me

gusta la frase, bueno, de poner medallas a ADEuropa, sino de cuántas empresas de Castilla y León realmente salen beneficia... beneficiadas con este tipo de... de concesiones.

Usted nos ha hablado de una fase importante, que es la de la información a las empresas. Nos gustaría que nos aclarase por qué una parte importante de esa información, concretamente, el servicio de información diaria sobre oportunidades de negocio en organismos multilaterales se realiza mediante suscripción de las empresas. Hay que suscribirse, y hay que pagar por ello, y hay que, además, suscribirse en un plazo, que el primer año se abrió... me parece que fue mediados de julio, mediados de agosto, y que tenía una duración de trece meses, con un coste de 100 euros para las empresas. Un servicio que, según la convocatoria, solo podía atender o en principio solo estaba destinado a veinte empresas. Este servicio se presta en otras Comunidades Autónomas también, pero es gratuito, y de él se beneficia un número mayor de empresas. Quizá usted pueda aclararnos... aquí le iba a preguntar si había habido una nueva convocatoria, ya que la primera finalizó en octubre del dos mil nueve, pero usted ya nos ha hecho referencia a que había una segunda convocatoria, en la que estaban participando creo que eran veinticuatro empresas, ¿no? Quizá nos pueda decir por qué no se puede ampliar; o si se sigue con ese formato de... de inscribirse y tal.

Y finalmente, una de las aclaraciones... perdón, una de las acciones que anuncian en este Plan es el del acercamiento -usted no lo ha contado- o, lo que es lo mismo, la organización de misiones de prospección y encuentros con responsables de organismos multilaterales. Yo también había recogido los que aparecen, que son los que, por supuesto, usted ha dicho, los encuentros y las visitas de empresas a estos organismos, pero esperamos que las visitas se acompañen de una agenda individual de entrevistas de cada empresa con el objetivo de promocionar sus productos ante los responsables, para que no sean simples visitas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señora Martín Cabria, debe de ir terminando.

LA SEÑORA MARTÍN CABRIA: (Estoy terminando). Y nada más, ratificar que esta línea de expansión comercial con organismos multilaterales internacionales nos parece muy interesante para las empresas de Castilla y León, principalmente para las pymes, que, como todo lo nuevo, es necesario creérselo y apostar fuertemente con todos los recursos disponibles, y que, a nuestro entender, desde la Junta de Castilla y León se podría apoyar más esta iniciativa, que, bueno, pues quizá, ¿no?, como usted nos ha dicho antes, pero, según hemos ido haciéndonos con la información, nos parece que va un poco a remolque de otras Comunidades Autónomas. Y nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. En el turno de dúplica, para cerrar este punto del Orden del Día, tiene la palabra don Carlos Martín Tobalina.

EL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA (SEÑOR MARTÍN TOBALINA): Gracias, Presidenta. Gracias, Señoría. Bien. Bueno, pues brevemente, por contestarle, efectivamente, si hablábamos entre las trescientas y cuatrocientas empresas que de una u otra cosa están involucradas en el... por su perfil, en el ámbito de las multilaterales, como antes trataba de explicarle, vender a los multilaterales no es únicamente registrarse y vender, necesita un proceso que es bastante más largo que el de una simple exportación, sabiendo que una explotación... una exportación es bastante complicada en su proceso. En este caso es, si cabe, más complicado, hay que motivar, hay que educar, y hay que buscar el perfil de la empresa adecuada, y lograr que entre en ese... en ese organismo, que pase una serie de filtros, como trataba de explicarle anteriormente, y que logre... logre entrar.

Por eso, el proceso no es inmediato, o lo inmediato que pueda ser una exportación. En ese sentido, el que haya entre trescientas y cuatrocientas empresas -que es algo menos del 10% de las empresas que haya con carácter exportador de Castilla y León- no es que busca... no es que seamos autocomplacientes en nuestra actividad, pero, sinceramente, no es un mal resultado para las capacidades de las empresas que hoy tenían... que teníamos o que tenemos en nuestra Región, la mayoría de ellas pymes, y las cuales necesitan de educación, formación y adscripción a unos programas que son complejos, que no son fáciles.

Me hablaba antes de que siguen pensando que existe cierto solapamiento. Bueno, sí. Pues nada, le trasladaremos al ICEX que se solapan con nosotros bastante, porque nosotros iniciamos nuestro programa desde hace -repito- cuatro, casi cinco años ya, y nosotros creemos que no hay solapamiento, y tenemos reuniones, dos al año, con el ICEX para ver en qué podemos complementarnos en nuestras actividades. Evidentemente, seguirán ustedes diciendo que sí, y nosotros les refutaremos que no es así. Deme más datos, porque yo no tengo datos como para decirle que no es así. Por lo menos, dígame en qué nos solapamos, o en qué programa nos estamos solapando.

En cuanto a las líneas de financiación, estoy de acuerdo, siempre hay más posibilidad de dar más capacidad a nuestras empresas para... para... para ayudarles en créditos o en subvenciones a la exportación. No es tan sencillo, estamos regidos por el mapa de ayudas europeas, y con los criterios *minimis*, las empresas que hayan recibido ayudas no pueden pasar de tanto en tres años para recibir subvenciones y aplicarlas a

determinadas ámbitos; puede ser el de la exportación, vía licitación; o puede ser la pura exportación. Sí que hay una línea de ayudas que no... no he revisado en estos últimos días cuál es la... cuál es el contenido de la huella de Europa respecto a los multilaterales, pero hay una línea de... una línea de ayudas específicas para la internacionalización a través de ADE Financiación. No sé si aparece ahí o no aparece ahí, debería aparecer ahí, sinceramente; pero existe una línea de ayudas a la internacionalización, en general; no a la licitación.

Nosotros hace tres años trabajamos la posibilidad de... efectivamente, de subvencionar los gastos en la preparación de la documentación necesaria para la exportación, pero es parte que sea... decidimos dedicar nuestros recursos a ayudar a las empresas a formarse, a sensibilizarlas y a trasladarles información sobre oportunidades, más allá de pagarles los pliegos de preparación de una expresión de interés. Aparte de que parte de esos gastos no son legales: tú no puedes ayudar a las empresas a comprar esos pliegos, porque es una subvención que no sería... la inversión no sería subvencionable, no estaría dentro de la ayuda, parte, parte, depende lo que vayas a adscribir a ayuda dentro de lo que es la compra de unos pliegos para poder exportar. ¿De acuerdo?

En cuanto... me hacía antes referencia a... que he creído entenderle que en las líneas de ayuda de Impulso, de Internacionalízate, se pagan acciones... o se subvencionan acciones perdón, gasto ejecutado y pagado. Anteriormente era solicitar la ayuda, realizas la acción, te dan un plazo de vigencia y, cuando lo terminas, pasan seis meses y la liquidas. Eso es más largo. A nosotros nos parecía que era más ejecutivo el hecho de que, una vez que la empresa haya ejecutado y ha pagado la... la acción, "inversión" -entre comillas-, lo presentan y pasas a liquidar directamente la acción. Eso, después de diez años de experiencia en el ámbito de la internacionalización a través de la ADE, consideramos que era más ágil y más ejecutivo la otra opción. Es posible que tenga usted razón, es posible que... que esté retrasando más este protocolo de presentar la... el expediente ya ejecutado, y que entonces tengamos que pa... pasar a la... a la subvención por este procedimiento y no por el anterior. Pero a nosotros, la experiencia, después de diez años, nos... no nos obligó, pero sí que nos aconsejó ir al otro trámite, y parece que de momento tenemos más agilidad en el procedimiento.

En cuanto a... bueno, gastos para la elaboración de la oferta. Es lo que le comentaba anteriormente, sí que lo estuvimos sopesando y decidimos dedicar nuestros recursos más a la formación, a la... a la sensibilización, que no a sacar una línea para pagar los pliegos, porque la capacidad que íbamos a tener, hablando de cincuenta empresas -que había hablado antes-, iba a ser más limitada que no tratar de sensibilizar a muchas más

empresas, llegar a más empresas, que es nuestra obligación y nuestro objetivo.

El tema de la... me trasladaba que no es una cuestión de ponerse medallas en relación al... a la actuación de ADEuropa el haber conseguido entrar en cuatro licitaciones, de quince. No, no, nosotros no buscamos eso, nosotros buscamos entrar es ese tipo de licitaciones en las que de obligado cumplimiento es que aparezca una... un Gobierno Regional, una entidad regional; le aseguro que hay muy pocos Gobiernos Regionales que están ganando licitaciones de ese tipo, pero es de obligado cumplimiento que entre una entidad regional o pública para ayudar a que otras empresas puedan optar a... a esas adjudicaciones. En el caso de esas dos licitaciones, vamos en consorcio con otras cuatro empresas, en el caso de esos... de esas... [murmullos] ... sí, sí, de aquí, un consorcio con otras cuatro empresas con presencia aquí, en Castilla y León, en... en los dos... en las dos licitaciones. Nosotros, previamente, lo que hacemos es... previamente a entrar en una licitación, hacemos una... una convocatoria para ese licitación. Cuando apostamos por una licitación hacemos una convocatoria a las empresas de la Región para ver cuáles quieren entrar con nosotros en ese proceso, para intentar llevarlas... intentar llevarlas con nosotros y que puedan optar a lo mismo. Pero no es más que otra línea más de actuación, ¿eh?, no buscamos la medalla ni buscamos el beneficio, le dejamos el beneficio para las empresas, empresas que no tendrían ese beneficio si no entrara una entidad pública con ellas. Y es nuestra actuación, y por eso seguiremos apostando.

La suscripción a la Plataforma de Información, 100 euros por empresa. Lo que buscamos es que las empresas que apuesten por este servicio realmente apuesten por este servicio, y que tengan el perfil de este servicio. Dudo que sea gratuito en muchas Comunidades Autónomas, pero en eso sí que le reconozco que yo lo desconozco, ¿eh? Dudo que sea gratuito. Pero las empresas tienen que valorar mínimamente el esfuerzo que hacen para un servicio de este tipo en el que ponemos a disposición a seis técnicos. Luego que apuesten 100 euros para un... un servicio de este tipo, a nosotros nos parece un esfuerzo... un esfuerzo en cualquier caso, pero nos parece que tiene una rentabilidad adecuada para lo que supone la potencial... el potencial del organismo multilateral en este caso.

Nueva convocatoria. Se ha hecho. Efectivamente, esas son esas veinticuatro empresas de las que hablaba anteriormente para ese... los procesos de información ad hoc.

Y visitas -antes de que terminara su... su exposición-, visitas a decisores con empresas, siempre lo hacemos, o lo hemos venido haciendo estos últimos cuatro años, a órganos multilaterales. Y, evidentemente, cada empresa, en una visita, que está absolutamente

tasada, porque cuando entras con empresas a estos organismos su protocolo les exige que los funcionarios vean un número determinado de empresas y les exige no pasar de tanto tiempo en las agendas. Cada una de las empresas que llevamos tiene su agenda de acuerdo con los objetivos de las mismas y con los distintos departamentos a los que van a visitar. En eso no es que nosotros queramos llegar a más -que queremos llegar a más-, es que la... el organismo al que vamos a visitar no nos permite llegar a más. Sabe que hace cinco años, además, hubo un caso de corrupción en funcionarios de la ONU, que ha sido lo que destapó absolutamente todo este tema, y que obligaban a que las empresas que van a visitar, van a visitar con una convocatoria y unas agendas absolutamente tasadas, tasadas: no puedes pasar de tanto tiempo, tantas empresas por... por, digamos, región o país en tales fechas. Luego ahí sí que estamos absolutamente tasados y, evidentemente, si vamos con empresas -que vamos con empresas- es con una agenda para cada una de ellas. Esto es lo que le puedo comentar. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias. Quiero reiterar nuestro agradecimiento al Director General de Industria por su presencia hoy en sede parlamentaria, pero a la vez también quiero agradecerle esa disponibilidad que tiene -además, últimamente de forma casi continua- a asistir y a dar las informaciones -considero son- amplias y detalladas.

Tiene la palabra el Secretario para dar lectura al tercer punto del Orden del Día.

PNL 1050

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Tercer punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley 1050-I, presentada por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez, doña Ana María Redondo Muñoz de la Peña González, doña María Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, don Pedro Nieto Bello y don Francisco Javier Muñoz Expósito, instando a la Junta de Castilla y León a apoyar los proyectos de innovación de industrias locales, segregación de pequeñas unidades de producción en comarcas y localidades y la interacción estratégica entre empresas en el marco de la revisión del Marco Estratégico de Competitividad, Estrategia de Creación de Empresas y en el de las diversas políticas de innovación y desarrollo tecnológico, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 255, de veintiséis de noviembre de dos mil nueve"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Secretario. En representación de los Procuradores Proponentes, tiene la palabra su Portavoz, el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Gracias, gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. Las nuevas formas de entender el desarrollo local consideran las relaciones de competencia y colaboración entre empresas, el saber hacer de las empresas, inteligencia competitiva y el capital social que aprende sobre el territorio como factores del crecimiento sostenido del progreso equilibrado.

El profesor Fabio Sforzi, en un artículo titulado "Del distrito industrial al desarrollo local", ¿eh?, que lo presentó en las V Jornadas del Grupo de Trabajo de Desarrollo Local de la Asociación de Geógrafos Españoles, pues dice lo siguiente: "El desarrollo local es una vía intermedia entre una orientación de política territorial y un sistema de gestión del poder local orientado al desarrollo del territorio", cuyos límites son "el resultado del sistema de actores que llevan a cabo la estrategia de desarrollo interrelacionándose unos con otros".

Y, efectivamente, hoy las estrategias coherentes de desarrollo territorial, integral y equilibrado tratan de reconocer los sistemas productivos locales para... para favorecer las dinámicas de crecimiento endógenas y las sinergias de esos sistemas productivos autóctonos entre ellos y con el conjunto de la economía regional. Se trata fundamentalmente de aprovechar y potenciar muchos factores que ya están ahí, que ya están en el territorio.

En la articulación de las políticas de crecimiento armónico, cohesión social y convergencia territorial, las interacciones entre el tejido económico local, el desarrollo de las capacidades de inteligencia competitiva en las empresas, las relaciones entre las pymes para introducir innovaciones adecuadas en sus características y entornos tienen que estimularse adecuadamente para afianzar el anclaje territorial y espacial de las empresas, para captar o desarrollar nuevas unidades de producción e incorporar capital humano que multiplique la inteligencia competitiva y constituya la masa crítica para generar más actuaciones emprendedoras en cada territorio.

En el conjunto de la Unión Europea -como ustedes conocen- Castilla y León es una Región intermedia que necesita consolidar su situación en *phasing in* al objetivo de competitividad y empleo. Para ello ha de superar situaciones de desarticulación espacial, debilidades en nuestro tejido productivo, vacíos competitivos en varias comarcas con poco dinamismo económico, y apoyar las condiciones del entorno para la actividad empresarial, e impulsar las relaciones entre red de empresas y territorio para aprovechar y multiplicar las potencialidades de cada provincia y comarca, y que propicien un desarrollo convergente, más armónico y equilibrado.

Recuerden lo que comenta el Acuerdo o lo que -digamos- expone el Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial en Castilla y León en

relación a la dimensión territorial de la política industrial, como habla de aprovechar recursos endógenos para nuevas iniciativas empresariales y también para acercar servicios a las empresas de la zona. Y como el Marco Estratégico de Competitividad Industrial planteaba la necesidad de mayores dotaciones y nuevas actuaciones que faciliten el anclaje territorial de empresas.

Y, como ustedes conocen, actualmente está en la... en actualización y en revisión, y entendemos que a las medidas de impulso a la actividad empresarial en las relaciones interindustriales no solo deben limitarse, pues, a determinadas zonas y comarcas que puedan haber sufrido procesos de reestructuración y cierre de empresas o dispongan de un tejido productivo débil, ¿eh?, que serían prioritarias, pero también hay que recuperar actividad productiva en otras áreas industrializadas donde la introducción de procesos tecnoinnovadores, pues, hay que reforzarlo con redes de infraestructuras y servicios avanzados a empresas para facilitar los procesos de *clusterización* y la generación de polos de actividad económica, facilitar la proyección sinérgica de esos espacios con mayor actividad industrial y empresarial hacia otros territorios con un tejido productivo más débil y tradicional.

Aquí -no sé si voy a ser capaz de explicarme- lo que le quiero decir es lo... o comentar es lo siguiente: claro, muchas veces entendemos el *cluster* como una agrupación de empresas sectoriales. En Castilla y León no tenemos distritos industriales, o tenemos pocos distritos industriales, solo en la diagonal continental. Entonces, la relación que nosotros proponemos entre empresas de sectores emergentes con sectores consolidados y con sectores tradicionales precisamente trata de introducir una transversal para que los *clusters* sectoriales se entrelacen y hagan efecto de lo que podía ser un distrito industrial -evidentemente, más difuso- sobre los territorios, sobre nuestros territorios. Entonces, esa es uno de los objetivos fundamentales de la propuesta que estamos haciendo.

También tenemos que hablar de nueva cultura empresarial; de innovación como vía para lograr la modernización y consolidación de empresas regionales; de aumentar el tamaño de las empresas y modernización empresarial; de acuerdos para acceso a nuevas tecnologías y servicios de apoyo; de diversificar el tamaño del tejido productivo con servicios y productos nuevos; de inversión en industria y nichos de mercado de alto potencial de crecimiento; aceleradores asociados a esos sectores más tradicionales o más consolidados; y, evidentemente, tenemos que decir que los *clusters* sectoriales y las empresas tractoras, pues, evidentemente, a través de acciones transversales, pueden, digamos, influir mucho mejor sobre tejidos productivos o sobre sistemas productivos locales, pues, digamos, más

consolidados o menos innovadores, ¿no?, y, lógicamente, esa integración facilitaría o tendría como misión facilitar la innovación.

Concretamente, en esas Jornadas del Grupo de Trabajo de Desarrollo Local de la Asociación de Geógrafos Españoles –que están publicadas– se habló de "Los sistemas locales de empresas y el desarrollo territorial: evolución y perspectivas actuales en un contexto globalizado"; y hay bastantes datos, bastantes propuestas que guardan relación con estas ideas que estamos exponiendo y que también están en consonancia con lo que dice la Ley 3/2008, de diecisiete de junio, de aprobación de las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio, donde propone un modelo de desarrollo territorial estructurado, un modelo de futuro que facilite la coordinación de acciones en el territorio, estimule el espíritu emprendedor y de iniciativa; y habla de que las políticas territoriales, Señorías –uno de los déficits de la Junta–, deben activar acciones de puesta en valor de los recursos locales para favorecer el arraigo de la población y como factores de atracción para actividades y personas, ¿eh?

Entonces, la introducción de un eje transversal en la potenciación de esos *clusters* para las interacciones entre distintos sectores y entre empresas de distintos sectores, y la necesidad de un soporte innovador a los sistemas productivos locales, y la necesidad de modernización y transformación de unidades de producción localizadas en el territorio, pues, también tiene mucho que ver con estas propuestas que estamos haciendo.

Y luego hay una cuestión que tiene mucha relación con la Agenda para la Población. Como ustedes conocen, la actividad industrial y su distribución espacial en las economías y regiones y territorios... de la Región y sus territorios resulta esencial para la creación de riqueza y empleo, para propinar... proporcionar –perdón– ventajas sistémicas de competitividad, y, además, generar dinámicas de articulación de todo el tejido productivo, con un mejor aprovechamiento de todas las potencialidades de las industrias locales y de las capacidades y conocimientos del capital humano. Y todo ello repercute en el aumento de la cohesión territorial y en las posibilidades, digamos, de un mayor incremento de la población, y de avance convergente de los distintos espacios y territorios.

Todos sabemos que una de las ventajas de Castilla y León es de imponer... disponer de un amplio y variado territorio con muy notables potencialidades productivas. Pero, claro, necesitamos estos planteamientos, ¿eh?, y en nuestra Comunidad Autónoma la... la aparición de nuevas actividades y servicios, las estrategias de mejora de esas industrias locales, que las grandes empresas instalen pequeñas unidades de producción en red sobre el territorio, o se vinculen a productores locales, son factores dinamizadores que tienen que mejorar las

pautas de viabilidad para muchas poblaciones y comarcas; y, de esta manera, impulsar a los emprendedores también.

Entonces, nuestro sector industrial, como ustedes conocen, es un sector dualizado, y necesita de políticas que impulsen la modernización de esos sectores, y, sobre todo... de sectores tradicionales, y, sobre todo, a nuestras pymes, a nuestras pymes. Y, por tanto, esas políticas tienen que ser espaciales y tienen que ser transversales. Y, así, Castilla y León podrá convertirse, o podrá ser un territorio inteligente que aproveche toda su amplitud y diversidad y todas las variantes estratégicas y las ventajas que tienen nuestros sistemas productivos locales. Esto sería el círculo virtuoso del nuevo modelo productivo. No le voy a recordar que el Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación ya habla de avanzar en modelos de colaboración y cooperación entre empresas; en desarrollar estrategias de relaciones intersectoriales, que, por cierto, no han tenido mucho éxito en el Marco de Competitividad Industrial.

Y ya quiero ir terminando, insistiendo en que el apoyo –tecnología y saber hacer– al desarrollo y mejora de la inteligencia competitiva de los activos intangibles de competitividad de los distintos sectores, y a través de sistemas integrados de calidad, de sistemas de certificación, de diseño industrial, tiene que articularse con el fomento de la actividad interregional dentro del sector industrial, y de estos con los servicios, para multiplicar la cadena de valor conjunta.

Entonces, por eso insistimos, también, que en esa dimensión territorial de lo que podíamos denominar "política industrial", desempeña un factor importante –en esas transversales que, a nuestro entender, habría que trazar– el sector servicios; el sector servicios. Y, por ello... por ello, entendemos que la política industrial de nuestra Comunidad Autónoma exige, digamos, explorar todas las ventajas competitivas de Castilla y León como territorio inteligente.

Se habla de I+D+i, más competitividad. Nosotros también propondríamos I+D+i más competitividad, más territorio inteligente. En la Estrategia Regional de Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación se apunta a la identificación de cualificaciones, habilidades y experiencias en las pymes, para ser más innovadoras y competitivas; se incide sobre la promoción de la capacidad emprendedora, desde una perspectiva integral de ciclo empresarial. Y es evidente, Señorías, que la identificación de ideas de negocio, o la implantación de nuevos o renovados productos, pues tiene que generar sinergias no solo de cooperación sectorial –lo que decía antes de los *clusters*–, sino intersectoriales y sobre el territorio.

Y, recordándoles otra vez que el Marco Estratégico de Competitividad Industrial incide en las alianzas y

colaboraciones entre empresas, en impulsar su vocación de crecimiento, en apostar por las interrelaciones entre los distintos sectores, y en el anclaje territorial de las empresas frente a deslocalizaciones, ¿eh?; y, en consonancia con todos esos... estos antecedentes, para introducir renovadas dinámicas empresariales para la transformación económica de la Comunidad Autónoma, para impulsar un nuevo modelo productivo mediante el estímulo de esas potencialidades locales...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señoría, le recuerdo que tiene una segunda intervención.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Terminó.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Sí.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: ... y para promover un desarrollo territorial más armónico y equilibrado, se formula la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

Uno. Que en la revisión del Marco Estratégico de Competitividad Industrial se apoyen especialmente los proyectos de innovación de las industrias locales referidos al desarrollo de la inteligencia competitiva en la empresa y a la incorporación de nuevos conocimientos que puedan generar valor añadido y ventajas en el mercado.

Dos. Que en la Estrategia de Creación de Empresas se impulsen las posibilidades de que las grandes empresas puedan segregar pequeñas unidades de producción en comarcas y localidades con débil tejido productivo, para propiciar... propiciar las integraciones con las empresas locales, estimular la iniciativa emprendedora y contribuir a un desarrollo territorial en red más equilibrado.

Y tercero. Que en las diversas políticas de estímulo a la innovación y al desarrollo tecnológico de las empresas se introduzca un eje transversal que articule la interacción estratégica entre empresas de sectores emergentes, maduros y tradicionales, para aprovechar todas las capacidades de su capital humano, y actuar con proyección global desde las potencialidades de los sistemas productivos locales". Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Sánchez Estévez. Para un turno de fijación de posiciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra su Portavoz, don Raúl de la Hoz.

EL SEÑOR DE LA HOZ QUINTANO: Gracias, Presidenta. Buenas tardes. Se ha presentado la iniciativa del Grupo Socialista en el terreno de lo... de lo teórico -yo, más bien, diría casi de lo... de lo académico-, sobre una base de objetivos genéricos o... o generales, con los que, evidentemente, es imposible no estar de acuerdo.

Instar a la Junta de Castilla y León a que lleve a cabo los objetivos de lo que se constituye como su política económica es algo que, desde nuestro punto de vista, suena a redundante. Es evidente, no porque se esté revisando el Marco Estratégico o realizando la Estrategia de Creación de Empleo. Los objetivos de la política económica de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, pero también de cualquier otra Comunidad Autónoma y del propio Estado, y de cualquier otro Estado de nuestro entorno comunitario, es siempre el fomento de una red industrial, una red empresarial, que impulse el... la innovación, que desarrolle valores añadidos, que genere ventajas competitivas, que sepa externalizarse, que sea un tejido productivo mucho más... mucho más grande, más desarrollado sobre el territorio. En definitiva, todo lo que usted plantea son los objetivos genéricos de la política económica de la Junta de Castilla y León y -repito- de cualquier política económica de cualquier Comunidad Autónoma de nuestro país. Es lógico; hay que fomentar la interacción entre empresas y sectores, en eso llevamos años trabajando y vamos a seguir trabajando.

Los objetivos generales del Marco Social de Competitividad y también, por... por ende, de la revisión que del mismo se está llevando a cabo estos días, siguen siendo los mismos. Castilla y León necesita más empresas, Castilla y León necesita empresas más grandes, Castilla y León necesita abrirse al exterior, y Castilla y León necesita hacer un esfuerzo en la innovación. Sobre esos cuatro grandes ejes, unido al trabajo en... en los distintos sectores, sean maduros, sean nuevos sectores productivos o sean sectores tradicionales, es sobre lo cual se constituye nuestra política económica; sobre esa... sobre esos objetivos genéricos desarrollamos una serie de objetivos más específicos, dentro de los cuales se encuentran los que usted nos plantea.

Evidentemente, el apoyo a la innovación constituye uno de los grandes ejes de la política económica, y así se demuestra año tras año en los Presupuestos; el desarrollo competitivo de las empresas, que usted plantea también en su proposición no de ley; la generación de conocimientos a través de la... de aquellos sectores que... que aportan un valor... mayor valor añadido o que aportan ventajas competitivas a nuestra economía, pues, lógicamente, son también objetivos mediatos de nuestro... de nuestra política económica; el fomento, que usted plantea, de la interacción entre empresas y sectores también lo constituye.

La... el debate o lo sustancial de todo esto no es estar o no de acuerdo con los objetivos generales, sobre los cuales vamos a coincidir siempre. La cuestión y lo realmente importante es qué medidas, sobre la base de un sistema de recursos escasos, adoptamos para la consecución de esos objetivos sobre los cuales usted y yo estamos absolutamente de acuerdo. Y de eso no habla su proposición no de ley, señor Sánchez Estévez.

Evidentemente, estamos de acuerdo con lo que usted plantea en su proposición no de ley, pero a nosotros nos gustaría que, en algunas de las cuestiones que usted plantea, nos dijese qué medidas concretas deben adoptarse para la consecución de esos objetivos, porque sobre eso, precisamente sobre eso, es sobre lo que estamos trabajando en estos días en el marco del diálogo social. Sabe usted que al igual que hicimos con el Marco Estratégico de Competitividad vamos a hacer ahora con la revisión del Marco, es decir, trabajar de forma dialogada, de forma consensuada con los agentes sociales; y en eso es lo que estamos ocupando nuestro tiempo en los últimos... en los últimos días. Y, conforme, además, establece una proposición no de ley presentada en su día por el Grupo Parlamentario Socialista, y que fue aprobada, la... el Marco Estratégico, la revisión o actualización del Marco Estratégico de Competitividad será presentada en esta Cortes. Y será quizás ese el momento en el que el Grupo Parlamentario Socialista, más allá de... del acuerdo que pueda existir, que seguro va a existir, en los objetivos a alcanzar con la revisión del Marco, plantee, en su caso, las alternativas a las que hayan sido pactadas, hayan sido consensuadas con los agentes económicos y sociales, y, también, por cierto, sobre la base de la opinión de los expertos, que -como usted sabe- son una base fundamental del documento que se está elaborando.

Así, por tanto, a ese momento le... le remito, no para que... -repito- no para que nos hable de los objetivos, sino para que nos plantee las medidas concretas.

En lo que se refiere a la Estrategia de Creación de Empresas -de la cual usted también habla en su propuesta de resolución-, también desde un aspecto genérico -aunque hay una parte más concreta que... que trataré a continuación-, le digo exactamente lo mismo: sabe usted que se encuentra exactamente en el mismo punto del proceso; se está negociando con los agentes económicos y sociales. Por supuesto, la Estrategia de Creación de... de Empresas tiende a la consecución de estos objetivos que usted expresa en su proposición no de ley; es decir, reequilibrio territorial, colaboración entre empresas, colaboración entre empresas y emprendedores, entre la empresa y la Universidad, entre los emprendedores en sí mismos, entre distintos sectores de nuestra estructura empresarial, en definitiva, la potenciación de la sinergias en torno a la generación de una mayor riqueza económica en el ámbito industrial y en el ámbito empresarial también.

Se seguirá apostando por aquellas medidas que nos ayuden al desarrollo de aquellas áreas periféricas, aquellas áreas menos pobladas, o que tienen unas... una menor desarrollo que la media para fomentar el reequilibrio territorial. Y, además -le digo- se incluirá un aspecto que, desde mi punto de vista, sí que cambia respecto a lo que ha sido el pasado de nuestra política económica, y que sin duda tiene mucho que ver con la situación económica en la... en la que nos encontramos. Hay algunos de los objetivos que no se van a olvidar, pero, desde luego, va a primar un objetivo fundamental en una situación económica como la... como la con la que... como la que nos encontramos en este momento. Se trata de crear empresas; no tanto de crear un determinado tipo de empresa, no de tanto de orientar la creación de empresas a una mentalidad reestructuradora de nuestro territorio, sino, tal y como nos encontramos en este momento, crear empresas.

Es decir, ayudar a los emprendedores -eso será la base fundamental de la Estrategia de Creación de Empresas-, ayudar a aquellos que quieren crear empleo, a aquellos que quieren contratar a trabajadores, esa será la base fundamental. Y, por lo tanto, los mayores esfuerzos irán dedicados precisamente a los emprendedores y a aquellos que quieran desarrollar iniciativas empresariales e industriales capaces de generar empleo; olvidándonos... no olvidándonos, pero sí dejando a un lado aquellos otros objetivos a los que usted hace referencia en su propuesta de... de resolución, que seguirán siendo, por supuesto, objetivos de nuestra política de creación de... de empresas, pero que entienda usted que en esta situación económica más importante es crear una empresa, se... se cree donde se cree, que orientar los esfuerzos a que... a potenciar el desarrollo empresarial en áreas menos desarrolladas. No obstante, esto -repito- no significa en absoluto olvidar los objetivos fundamentales de la política económica y empresarial de nuestra Comunidad Autónoma.

Quiero terminar refiriéndome a... a la única medida que podría ser concreta de las que usted plantea, de las... de entre las que usted plantea, que es esta... impulso -que dice usted- de las... de "que las grandes empresas puedan segregar pequeñas unidades de producción en comarcas y localidades con débil tejido productivo para propiciar la interacción con las empresas locales". Bueno, esto podría ser, obviamente, asumido, y eso sería un deseo compartido por todos. Sería muy deseable que una empresa como Renault pudiese deslocalizar algunas unidades de producción en zonas menos desarrolladas. Eso estaría muy bien, pero lo... lo difícil en este punto, es decir, ¿y eso cómo... como se lleva a cabo? ¿Cómo alcanzamos la eficiencia en la producción industrial de Renault deslocalizando algunas unidades de producción y además obteniendo con ello una rentabilidad social y económica para la empresa? Eso entienda usted que es ciertamente complejo. Sería un deseo, por supuesto; asumible por

todos, sin duda alguna; pero las posibilidades de llevarlo a cabo... Entienda usted que, en un momento como este, en lo que tiende... a lo que tienden las empresas es a minimizar costes, y, por lo tanto, a unir o a reunir unidades de producción en un... en un único centro para, precisamente, optimizar sus costes, que nosotros planteamos exactamente lo contrario y a cambio de no se sabe bien qué, que no podemos ofrecer a las empresas, entienda que es ciertamente complejo. El objetivo, por supuesto, lo compartimos. Sería deseable llegar hasta ahí. Sería muy deseable llegar hasta ahí, y... pero en un momento como este, con las dificultades económicas que están atravesando las empresas, plantear de forma gratuita que algunas unidades de producción de las grandes empresas de esta Comunidad Autónoma se deslocalicen hacia áreas en las cuales... que se encuentran menos desarrolladas, entienda que es difícilmente planteable.

Por lo tanto, y remitiéndome a lo que en su día será sin duda un excelente debate que podamos mantener con la Consejería de Economía sobre la... sobre el análisis de las medidas concretas que presente la revisión del Marco Estratégico y las alternativas que al mismo presente el Grupo Parlamentario Socialista, es por lo que vamos a manifestar nuestra oposición a la proposición no de ley presentada. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor De la Hoz. Pues, para fijar el turno... en el turno de fijación de posiciones... No, en un turno ya para fijar el debate y el texto definitivo, tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, don José Miguel Sánchez Estévez.

EL SEÑOR SÁNCHEZ ESTÉVEZ: Sí. Don Raúl, no estamos tratando de primar el desarrollo o la implantación territorial, es que hay que aprovechar las ventajas del territorio. Y entonces, las condi... en las condiciones de entorno de las empresas está el territorio, y está la ubicación, y están las infraestructuras industriales, y están las comunicaciones, ¿eh?, y están ahí una serie de ventajas que les ayudan a su competitividad.

Entonces, evidentemente, usted habla de que son propuestas teóricas. Pues mire, el Acuerdo Marco para la Competitividad e Innovación Industrial, ¿eh?, tenía una serie de líneas, y estas propuestas, precisamente, en lo que están insistiendo es que en esa revisión, en esa evaluación que se está haciendo -que estamos esperando conocerla-, pues insistan en esos desarrollos. ¿Por qué? Pues mire usted, cualquiera, cualquiera que examine las... el Acuerdo Marco o los tres ejes del Marco Estratégico de Competitividad Industrial... no el Acuerdo Marco, el Marco Estratégico de Competitividad Industrial, que es producto de ese Acuerdo (dimensión empresarial, innovación, y sociedad de la información y política sectorial), pues ve que hay avances concretos,

pero hay muchas lagunas; persisten graves carencias y disfunciones (dualidad del tejido productivo, vacíos competitivos, etcétera, etcétera). Eso, cualquiera que trabaje sobre la situación industrial y el tejido productivo en Castilla y León lo puede percibir.

Precisamente, en una... en la propuesta -que, prácticamente, parece que hay acuerdo-, que se ha debatido o que se ha acordado en el Senado, del Gobierno, para el acuerdo político en torno a una serie de medidas económicas para, digamos, remontar esta crisis, pues hay un apartado importante, fomento al crecimiento empresarial, donde, precisamente, habla de algunas cuestiones que nos afectan aquí: dualidad del tejido empresarial español; que hay un gran número de pequeñas empresas que se enfrentan a múltiples dificultades; habla del impulso de las agrupaciones de pymes y, en especial, a las pymes exportadoras; habla de la puesta en marcha de un plan de continuidad empresarial; y habla de elevar el peso de la industria en la actividad económica de nuestro país. Nosotros no hemos, tampoco, digamos, comentado antes que se primase las zonas de tejido productivo débil; hemos dicho que es importante, que es interesante, pero he añadido: "la recuperación productiva exige actuaciones en las áreas más industrializadas también, donde la introducción de procesos tecnoinnovadores se... debe reforzar con las redes de infraestructuras y servicios avanzados a empresas para facilitar esos procesos de clusterización y la generación de nuevos polos de actividad".

Y una de las cuestiones que ha fallado -insistimos siempre- es que la famosa Estrategia de Creación de Empresas todavía no la ha implementado la Junta. Se ha prometido en la Investidura del señor Herrera, en no sé cuantos debates... en los debates presupuestarios que hemos tenido hasta ahora, y todavía no se ha implementado. Y ha fallado la dimensión territorial de la política industrial, por eso insistimos en ello. No estamos diciendo que se determinen unos territorios, estamos diciendo que se aprovechen las ventajas competitivas del territorio.

Y miren, en el complejo fenómeno del desarrollo económico a largo plazo -lo hemos dicho varias veces-, la calidad de acción institucional es clave, y los efectos de las políticas públicas también. De ahí que insistamos, de ahí que insistamos en la dirección de esas políticas públicas. Y dice el geógrafo José Luis Alonso: "Las estructuras productivas heredadas, así como las políticas públicas que se vienen implementando, son variables fundamentales para el éxito de las estrategias de desarrollo económico regional".

En las últimas conclusiones del Consejo Europeo hablan de una economía más ecológica, de mejorar el clima empresarial para las pymes, de aumentar la base industrial, la base de conocimiento de nuestras economías

as, etcétera, etcétera. En esa línea van nuestras propuestas. No sé si le parecen muy abstractas, pero mire, vamos a ver la... lo "concreta" que es la Agenda para la Desplazación -digo lo de concreta entre comillas-.

Dice el señor Herrera: "Cierto es que la política económica, la competitividad y el empleo constituyen factores determinantes de la evolución de la población, si bien con algunos matices". Y después dice: "Es un hecho que la política territorial tiene repercusión demográfica, más aún en un territorio con las peculiaridades de Castilla y León". Pues mire usted, ¿y por qué no habla también de la repercusión en el territorio, y en la riqueza y en fijar población que deben tener las políticas industriales? Eso es una importante laguna que yo... que el Grupo Parlamentario Socialista ha apreciado en el discurso del señor Herrera.

Termino. Mire usted, hay un trabajo de Francisco Alburquerque, *Cluster, territorio y desarrollo empresarial*, para el Banco Interamericano de Desarrollo, donde insiste en la línea de lo que yo le comentaba antes: en la relación de los sistemas territoriales de innovación, en la construcción social del territorio, en el fomento de procesos de integración productiva, en las redes empresariales, y todo esto relacionado con los proyectos de desarrollo territorial.

No vamos a hablar otra vez de la estructura empresarial de Castilla y León, de la estructura por sectores, de las debilidades de nuestro tejido empresarial, de que la actividad industrial de Valladolid o Burgos quintuplica, por ejemplo, a la de mi provincia, a Salamanca. Y, por ejemplo, cuando estamos hablando de... evidentemente, es complicado, yo sé que... admitimos que es muy difícil, muy complicado que las grandes empresas segreguen unidades sobre el territorio, pero le voy a poner un ejemplo. Mire usted, yo pertenezco a la comarca de Vitigudino, al oeste de la provincia de Salamanca, una de las zonas, pues, con mayores problemas de desarrollo de nuestra Comunidad Autónoma. Si Iberduero, después Iberdrola, hubiera, digamos, en su momento, instalado unidades de producción en esa comarca, hoy la comarca, digamos, tendría otras posibilidades de desarrollo y otras perspectivas. Claro, entendemos que es complicado, que es difícil, pero entendemos que el tratar de que sobre el mapa productivo interaccionen, pues sectores emergentes, sectores maduros, sectores tradicionales y que se amplíe, digamos, las perspectivas industriales de Castilla y León mucho más allá de la diagonal continental, pues es muy interesante. Conocen ustedes la acción de coordinación de la Red Europea de Inteligencia Territorial.

Y para terminar, yo le quiero insistir en que la inteligencia competitiva es una herramienta de innovación y la inteligencia competitiva está, en muchos casos, en

empresas, pues de sectores tradicionales o de sectores maduros, que, a lo mejor, necesitan esa interacción con los sectores emergentes. Y claro, por eso nosotros pretendíamos que esas líneas se llevaran al Acuerdo Marco de Innovación... perdón, al Acuerdo Marco para la Competitividad de Castilla y León.

Insisto en que nosotros entendemos que no se puede, digamos, obviar, el desarrollo territorial, relacionando... y hay que relacionarlo con el desarrollo, con el desarrollo industrial, y con el desarrollo del tejido productivo y con la localización empresarial.

Y no pensamos que estas propuestas sean -y termino ya- tan abstractas. Pedimos que en la revisión del Marco Estratégico de Competitividad Industrial se apoyen especialmente los proyectos de innovación de las industrias locales, referidos al desarrollo de la inteligencia competitiva en la empresa, ¿eh? Estos son conceptos relativamente nuevos, Señoría.

En segundo lugar, que en la Estrategia de Creación de Empresas, que, además, no existe o no se ha presentado como tal, se impulsen las posibilidades de que esas grandes empresas puedan segregar unidades de producción en comarcas y localidades con débil tejido productivo. Entendemos que nosotros hemos propuesto líneas más concretas, más concretas relacionadas con estas... con este tipo de políticas en las enmiendas a Presupuestos; votaron a todas... a todas en contra, y había enmiendas más concretas, y propuestas más concretas.

Y en segundo... y en tercer lugar, ese eje transversal, que articula las interacciones estratégicas entre empresas de sectores emergentes, maduros y tradicionales, pues es un eje clarísimo que, digamos, intenta que la política de *cluster*, pues se amplíe y se relacione con el territorio e interactúen ahí distintos tipos de empresa de distintos sectores. Pues mire, eso es una cuestión muy importante para la Agenda de la Población, para la ordenación del territorio y también para el desarrollo territorial, desde el punto de vista de aplicación de la dimensión territorial de la política industrial, que le repito, y lo constataremos, y lo estarán constatando, es uno de los grandes... es uno de los fracasos tanto del Acuerdo Marco para la Competitividad y la Innovación como del Marco Estratégico de Competitividad Industrial.

Entonces, esperamos, evidentemente, desde el Grupo Parlamentario Socialista, pues ese documento o esa revisión que nos presenten ustedes, la Junta de Castilla y León y los agentes económicos y sociales, y, evidentemente, estamos dispuestos a aportar todo lo que en nuestras manos esté, dentro del pacto o del acuerdo de progreso, sobre líneas fundamentales, digamos, que son temas de Comunidad. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley.

Votación PNL 1050

¿Votos a favor? Seis. ¿Votos en contra? Diez. Absenciones, ninguna. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley que se acaba de debatir.

Tiene la palabra el señor Secretario para dar lectura al cuarto y último punto del Orden del Día.

PNL 1088

EL SECRETARIO (SEÑOR NIETO BELLO): Gracias, señora Presidenta. Cuarto punto del Orden del Día: **"Proposición No de Ley 1088-I, presentada por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González, don José Miguel Sánchez Estévez y don Emilio Melero... Melero Marcos, doña María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar, de manera concertada, una Estrategia de Desarrollo Socioeconómico para la provincia de Salamanca y sus comarcas, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 280, de cuatro de febrero de dos mil diez"**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, señor Secretario. Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores Proponentes, la Procuradora doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Señorías, buenas tardes. Desde los años finales del siglo XX, los expertos económicos insisten en el potencial de desarrollo endógeno a distintas escalas para activar y aprovechar toda la capacidad de transformación de cada territorio, y también para propiciar el modelo policéntrico en red vertebrador del sistema espacial... de un sistema espacial concreto.

En el proyecto europeo, y especialmente en la política regional de la Unión Europea, la cohesión social y territorial ocupa un lugar central, y los procesos de convergencia constituyen una de las claves esenciales del progreso conjunto de regiones y naciones de la Unión Europea. Para el nuevo horizonte comunitario, diferentes propuestas inciden en... en vincular el desarrollo regional a los conceptos de sostenibilidad, cohesión y equilibrio territorial, actuando desde la escala local, comarcal y provincial.

La Estrategia-Agenda Territorial Europea ya se orienta hacia las potencialidades regionales y locales, porque en cada espacio interactúan factores económicos, sociodemográficos, humanos y medioambientales específicos, que le otorgan características propias; y sus problemas deben abordarse desde una... desde una escala geográfica y ámbito de actuación adecuados, con nuevas formas de asociación y gobernanza, mediante un

diálogo intensivo y continuo entre los agentes implicados en el desarrollo territorial.

Dentro de la Unión Europea de los veintisiete, la posición relativa de Castilla y León es la de una región intermedia, pero necesitada de consolidar una posición... de consolidar esta posición, porque persigue... o persisten serios problemas estructurales, como la despoblación, necesidad de diversificación productiva, desajuste en el mercado de trabajo-capital humano, debilidades en el tejido económico, insuficiencia en redes tecnoinnovadoras, falta de densificación sociopoblacional en el mundo rural y fuertes desequilibrios de renta y riqueza y oportunidades entre provincias y comarcas, que pueden obstaculizar la plena convergencia, el crecimiento sostenible y recuperación de la economía, y el despliegue... o el despegue hacia un nuevo modelo productivo y de desarrollo más equilibrado.

En nuestra Comunidad Autónoma, las desigualdades territoriales generan graves situaciones de desarticulación espacial, debilidades en el tejido productivo y falta de cohesión interna. Su corrección implica el reconocimiento del componente espacial e impulsar las potencialidades y necesidades específicas de cada provincia y comarca, para que diferentes estrategias propicien un desarrollo convergente, armónico y equilibrado, que debe incluir dimensiones de desarrollo endógeno, desarrollo local, comarcal y provincial, crecimiento sostenible, desarrollo rural, desarrollo tecnológico, estrategias de ordenación del territorio, e incluso múltiples aspectos de la planificación sectorial y transversal de las diferentes áreas de actuación de la Administración Regional.

En la planificación del desarrollo integral de Castilla y León, nuestras comarcas periféricas y rurales necesitan de un mayor respaldo de las políticas territoriales de cohesión, articulación y reequilibrio, con la finalidad de recuperar población, estimular el empleo, aumentar la densidad social, y que, ante todo, procuren la integración multifuncional de todos los recursos para progresar en la convergencia con los territorios más avanzados.

También otras comarcas que disponen de un nivel productivo y de rentas relativamente mejor que el de las áreas periféricas necesitan de impulso de los sistemas productivos y la diversificación económica, al fomento, a las sinergias entre las economías locales y la articulación de redes de emprendedores.

En nuestra Comunidad Autónoma, la comarca debe constituir un espacio funcional para la planificación del desarrollo, y el nivel intermedio provincial se configura como un ámbito de actuación coordinar... coordinada entre las planificaci... entre la planificación regional y las estrategias específicas de desarrollo comarcal y local.

En Castilla y León, la aplicación de políticas orientadas a estimular la competitividad regional no debe propiciar la dualización productiva entre la diagonal continental y otros ejes subregionales, y las distintas potencialidades y capacidades que se acumulan en cada área o zona geoeconómica requieren políticas integradas... integradoras que cohesionen territorialmente el conjunto de la Comunidad, como explica el CES en uno de sus Informes; y exigen un nuevo modelo de dinamización productiva que trate de aprovechar todos los elementos que estimulen la articulación entre el desarrollo local-comarcial-provincial y regional, para propiciar la convergencia interior que elimine progresivamente los desequilibrios económicos y sociodemográficos, como establece la Disposición Segunda de nuestro Estatuto de Autonomía.

La Ley 3 del año dos mil ocho, de diecisiete de junio, de aprobación de las Directrices Esenciales de Ordenación del Territorio, pretenden posibilitar una Comunidad estructurada mediante un modelo territorial abierto y dinámico, cuya... cuyos objetivos se contemplan en el Capítulo II, punto 3. En esta línea estratégica se define a la provincia como dimensión perfectamente ajustada, como eje vertebrador de la acción territorial, como ámbito funcional básico para la ordenación del territorio.

Al mismo tiempo, dicha Ley establece la posibilidad de delimitar áreas funcionales, espacios complementarios, comunidades territoriales intermedias entre la provincia y el municipio. Precisamente este es el ámbito de actuación de nuestras comarcas, cuya configuración se basa en el Artículo 46 del Estatuto de Autonomía.

El Estatuto de Autonomía, también en su Artículo 43, punto 3, incide en que la Comunidad y las Entidades Locales de Castilla y León promoverán la cohesión y el equilibrio de todos sus territorios, con especial atención a las zonas periféricas y a las más despobladas y desfavorecidas.

También nuestro Estatuto establece que... el fenómeno de diálogo social como factor de cohesión social y progreso económico, a través de los marcos institucionales permanentes de encuentro entre la Junta de Castilla y León y dichos agentes sociales (Artículo 16, punto 4). Y el CES recomienda a la Junta el impulso del diálogo social tripartito en los Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales, con el fin de negociar y alcanzar acuerdos en materia de carácter socioeconómico, y contribuir así al desarrollo y progreso de la ciudadanía en el ámbito local.

Por lo tanto, la planificación del desarrollo equilibrado regional y rural, la articulación de la cohesión social y territorial en Castilla y León deben contemplar los siguientes niveles coordinados, integrados y com-

plementarios de actuación: Comunidad Autónoma, Provincias, Comarcas y Municipios, para la mayor eficacia y eficiencia de las políticas públicas de equilibrio territorial y convergencia interna. De ahí la necesidad de concertar la política de desarrollo territorial regional, en los niveles de gobernabilidad correspondientes, con las Entidades Locales y los agentes económicos y sociales.

El desarrollo desigual, las disparidades territoriales y las diferencias de renta y riqueza y oportunidades entre las provincias y comarcas de Castilla y León afectan particularmente a la provincia de Salamanca, sus comarcas y municipios.

El peso de esta provincia en el pro... en el panorama poblacional y económico nacional se ha reducido. Tan solo el 9,5% de sus municipios, de un total de trescientos sesenta y dos, mantienen saldo demográfico positivo en la última década, y se pierde constantemente población joven, descapitalización humana y social. Su índice de convergencia con la Unión Europea, en PIB per cápita, está a -12 puntos por debajo de la media de la Comunidad... de la Comunidad Autónoma. La debilidad del tejido productivo y empresarial es patente, sobre todo en los espacios rurales. El sector industrial ha perdido empresas y actividad en las últimas décadas, tanto en la capital salmantina como en las cabeceras de comarca, y se acentúan agudos contrastes de oportunidades entre los distintos territorios salmantinos, y de estos respecto a las áreas más avanzadas de Castilla y León. El fenómeno migratorio asociado al proceso de desarrollo económico de las capitales... de la capital de provincia ha tenido como consecuencia importantes pérdidas de población en los espacios rurales, habiendo alcanzado dicho fenómeno especial intensidad en Castilla y León y en la provincia de Salamanca.

La actividad económica de la provincia se articula fundamentalmente en torno a la agricultura y ganadería. El escaso dinamismo de este sector en la mayor parte de la Comunidad Autónoma y las bajas densidades de población se concatenan para generar un círculo vicioso que opera en contra de estas áreas, encontrándose, a medida que el proceso se agudiza, más marginadas, con mayor capacidad para ofrecer oportunidades atractivas a la población más joven que aún subsiste en ella, con lo que el riesgo es un serio riesgo de despoblación.

La provincia de Salamanca dispone de importantes recursos y potencialidades, que se han de movilizar y poner en valor para salir de la crisis y propiciar un nuevo modelo productivo, con un desarrollo más equilibrado, que le permitan cerrar la brecha en el nivel de convergencia con la propia Comunidad Autónoma, alcanzar un crecimiento sostenible más armónico e integrado de sus comarcas y constituirse en un territorio inteligente, con un futur... y con futuro, que avanza hacia la sociedad tecnológica del conocimiento desde

la perspectiva de aplicación de las políticas de desarrollo rural, de convergencia interior y de los planes sectoriales.

En la provincia de Salamanca resulta especialmente necesario promover la iniciativa coordinada de la Junta, la Diputación Provincial y los Ayuntamientos, compartida con los agentes sociales, para la planificación e impulso del desarrollo espacial, equilibrado y convergente, provincial, comarcal y local.

Por todo lo expuesto, se formula la siguiente propuesta de resolución:

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

En primer lugar, elaborar una estrategia de desarrollo socioeconómico que incorpore las propuestas de las Entidades Locales salmantinas y de los agentes económicos y sociales, y articule planes urgentes para impulsar el progreso integral en la provincia de Salamanca y de cada una de las comarcas salmantinas, conforme a sus potencialidades y necesidades de recuperación poblacional, estímulo al crecimiento sostenible de dinamización del empleo y diversificación de la actividad productiva.

Dos. Concertar con las Entidades Locales salmantinas y los agentes económicos y sociales la concreción y aplicación coordinada de la estrategia de desarrollo socioeconómico para la provincia de Salamanca y sus comarcas".

Esperando poder contar con el respaldo del Grupo Parlamentario Popular, por el momento, Presidenta, nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias. Para un turno de fijación de posiciones, en representación del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el Procurador don Alejo Riñones Rico.

EL SEÑOR RIÑONES RICO: Sí. Muchísimas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, Señoría. Quiero, en primer lugar, agradecerle, pues, su preocupación, su interés por traer a esta Comisión temas tan importantes y tan precisos como son estos para la provincia de Salamanca.

Parecida esta proposición no de ley suya es a la 555 y a la 385-I, presentada por su... por su compañero, el señor Sánchez Estévez, el año... el año pasado, ¿no? Una era con relación a la comarca de Ciudad Rodrigo, y otra era también con relación a toda la comarca de Salamanca. Estoy seguro, sin embargo, que lo hace con la mejor voluntad y por el bien de... y por el bien de Salamanca.

Sin embargo, Señoría, no comparto muchísimos de sus planteamientos, aunque, como es natural, en algunos otros sí que estoy de acuerdo.

Mire usted, Salamanca, la provincia de Salamanca no está ni mejor ni peor que otras muchas provincias españolas. Es verdad que estamos pasando un momento difícil -le recuerdo que como toda España-; es verdad también que la Junta de Castilla y León está haciendo un esfuerzo financiero difícil de superar en estos últimos años, a pesar de la dificultad que tiene Salamanca, a pesar de la debilidad de su tejido productivo, a pesar de la dificultad de nuestra realidad municipal, con trescientos sesenta y dos municipios, muchos de ellos con población inferior a cien habitantes.

Los resultados, aunque no para complacencia, sí son para pensar que algo estamos haciendo bien en los últimos años. Mire, son datos, algunos de ellos, que comentaba y le daba a conocer el otro día el Presidente don Juan Vicente Herrera en el Pleno: entre el uno de enero del año dos mil y el uno de enero del año dos mil nueve, la población total neta de Castilla y León ha crecido en casi ochenta y cinco mil personas, según padrones municipales, es verdad que con gran aumento también de inmigrantes; pero en estas mismas fechas, en estas mismas fechas también ha crecido en cuatro mil nacimientos anuales.

Según los últimos datos Eurostat, de trescientas noventa y dos regiones de la Unión Europea, en función de la variación neta de su población entre dos mil tres y dos mil siete, Castilla y León ocupa la posición ciento treinta y siete, con un índice de crecimiento en estos años de 3,5 puntos. Nuestro paro es del 14%, mientras que la media... la media de España es del 19%.

Creo que estos datos marcan una tendencia positiva en los últimos años, Señoría. Pero no se confunda: si usted me va a contestar que sí con esto nos sentimos satisfechos, yo le digo que no. Estamos muy lejos de cualquier conformismo o visión alegre y confiada, porque sabemos que el envejecimiento de la población y la presencia de muchos pequeños municipios son importantes condiciones para nuestro dinamismo demográfico, y contra ello será necesario seguir trabajando.

La Junta de Castilla y León está haciendo lo que puede y debe. ¿O acaso cree usted que invierte menos en Salamanca que en cualquier otra provincia? Ahí tiene usted, por ejemplo, los polígonos industriales de Ciudad Rodrigo, Sancti-Spiritus, Vitigudino, Guijuelo, Los Santos, Salamanca, Béjar.

Ahí tiene, en Ciudad Rodrigo, la Universidad de la Experiencia, el Hospital, la Escuela Oficial de Idiomas, las piscinas climatizadas, las Edades del Hombre, la UVI móvil: todos son actuaciones de estos últimos años. Ahí

tiene en Béjar, por ejemplo, la Escuela Universitaria, que usted bien sabe que tiene cuatro especialidades con segundo grado. ¿Qué ciudad con quince mil habitantes puede decir esto en España? Seguramente ninguna, Señoría. Tenemos también -y usted lo sabe- hospital, tenemos pistas de esquí, hemos tenido programas de ayuda a la industria textil -y usted lo sabe también, tan bien como yo, que ha estado en el Ayuntamiento de Béjar-, ayudas como Fondos Feder, Youthstart, Horizon, Now, Retex. Eso sí, se han efectuado, y eso sí es verdad, se ha efectuado en la ciudad, por ejemplo, de Béjar, y permítame que lleve este tema a la ciudad de Béjar, que es la que mejor usted y yo conocemos, pues se ha reconvertido la ciudad, de una ciudad textil, hemos pasado a una ciudad turística y de servicios en los quince últimos años, y manteniendo la población.

Y en todas estas actuaciones, Señoría, ha colaborado la Junta de Castilla y León. Y así podíamos seguir por las diferentes comarcas de Salamanca. Pero ¿estamos satisfechos?, le vuelvo a preguntar. Pues no.

Mire, cualquier empresario de la industria textil bejarana, de esos que usted sabe que quedan ya muy pocos, con unos trescientos trabajadores -por cierto, casi todos en ERES ahora mismo, en Expedientes de Regulación de Empleo-, sabe lo que necesita, sabe lo que necesita, por ejemplo, en Béjar la industria textil para salvarse. Es imposible, mire usted, imposible que un traje que se hace en Béjar, que se vende a 300 euros, pueda competir con un traje chino, el mismo traje que se vende en Béjar o que se venden en España a 60 ó 70... a 60 ó 70 euros. Eso sí, quien tiene que hacerlo, que son ustedes que están gobernando en España, y donde tienen que hacerlo, que es en Bruselas, precisamente, impedir o tratar de impedir... tratar de impedir que esos productos chinos entren en España. Si no son capaces de hacerlo, pues mire, apaga y vámonos.

Y así exactamente lo mismo podíamos decir, porque Salamanca es una provincia agrícola y ganadera, podíamos decir exactamente lo mismo de la ganadería y de la agricultura. Nosotros tenemos estudios de la Universidad de Salamanca, tenemos estudios de la Cámara de Comercio, tenemos estudios del Ayuntamiento, tenemos estudios de don Valentín Cabero, que en la última proposición su compañero mentaba; no nos hacen falta más estudios.

El contenido de su proposición recae en el Plan de Convergencia Interior que contempla todo el territorio de Castilla y León, y no estimamos procedente realizar, antes de la aprobación de dicho plan, actuaciones parciales, máximo cuando su contenido se ha sometido al análisis... al análisis de grupos de trabajo formado en su día por el Partido Popular y PSOE, y en cuyo seno se debatirán los criterios y tratamientos a dispensar a los distintos territorios.

Otro tema, Señoría, que no comparto con usted es su afán de repartir responsabilidades para todos, para todos menos para el Gobierno Central: responsabilidades para los municipios, responsabilidades para la Diputación, responsabilidades para la Junta de Castilla y León. Ustedes se olvidan fácilmente del Plan del Oeste, que no quieren ni mentarlo. Ustedes se olvidan, y estaba usted en aquella... en aquella rueda de prensa que dio don Jesús Caldera el día tres de mayo de dos mil cuatro, de aquellos dieciocho compromisos que adquirió con la ciudad de Béjar, que adquirió con la ciudad de Béjar en... porque sabía, sin estudios, lo mismo que sabe... que sabe cualquier industrial de Béjar, lo que verdaderamente necesita.

Y ustedes prometieron, por ejemplo, allí, pues la creación de entre mil, mil quinientos puestos de trabajo solo para una ciudad de quince mil habitantes. Ustedes se comprometieron, por ejemplo, a desarrollar una actuación estupendo, la estación de esquí de La Covatilla. ¡Qué pena que no lo hayan hecho! Ustedes se comprometieron a aumentar dos especialidades en la Escuela de Ingenieros: la especialidad de Telecomunicaciones y Diseño Industrial. Ustedes se comprometieron a la creación de un Instituto Cervantino, a la recuperación de la Vía de la Plata. Ustedes se comprometieron a suelo industrial a bajo coste subvencionado por... por el Estado; pero de los dieciocho compromisos, ni uno. Y bien sabía don Jesús Caldera y bien sabía usted, sin ningún estudio, sin ninguna estrategia, lo que verdaderamente necesitaba la ciudad.

Verdaderamente, Señoría, el... el uno de mayo del año mil ochocientos... mil novecientos ochenta y seis, mil novecientos ochenta y seis, no fue un día bueno para la ciudad de Béjar, y yo diría que, seguramente, ni tampoco para la provincia de Salamanca. Ese día es verdad que entrábamos en el mercado común, pero la industria textil bejarana y la industria textil española quedaba desprotegida. Pero ese día, Señoría, ustedes, ustedes, los socialistas gobernando en España, se encargaban también de cerrar la línea, la línea férrea desde... desde Astorga hasta Palazuelo. Y esto son las verdaderas medidas que necesita la provincia de Salamanca, doña Ana Muñoz de la Peña, estas, estas, abrir las líneas férreas, proteger la ganadería, proteger la agricultura, proteger la industria textil. Estas y no otras cosas son lo que necesita. Pero, lamentándolo mucho -ya le he dicho-, le tenemos que decir que no a su proposición no de ley. Muchísimas gracias, Señorías.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Muchas gracias, señor Riñones Rico. Y para cerrar el debate y fijar el texto definitivo de la resolución, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Señoría, creo que esta tarde ha venido confundido; ha confundido la forma y el fondo, ha confundido el foro. Creo que ha... ha pensado

que estaba en el Ayuntamiento de Béjar y ha soñado que todavía era el Alcalde, y no ha asumido que ya no es el Alcalde, que no estamos en el Ayuntamiento de Béjar, que estamos en la Comisión de Economía en las Cortes Regionales, y que el tema del que veníamos a hablar hoy aquí no es ni las... de las dieciocho medidas del Plan del Oeste para Béjar ni de la situación en la que se puede encontrar Béjar -que, si quiere, podemos hacer un repaso en el momento que corresponda, y repartir responsabilidades también, a quien le corresponda-. Y ha venido absolutamente confundido, absolutamente confundido.

Salvando el principio y parte del final, ya cuando casi llegaba al final, en cuanto al agradecimiento dice que de... que del interés... agradece el interés del Grupo por presentar iniciativas tan importantes, que, según parece, para el Grupo Parlamentario Popular, para ustedes, no deben ser tan importantes, porque sistemáticamente las votan en contra; y que de alguna manera la... de alguna manera las reiteramos. Claro, las presentamos de manera individual, las comarcas más necesitadas: Comarca de Béjar, Comarca de Ciudad Rodrigo, Comarca de Vitigudino. Sistemáticamente las votaron en contra, pues, evidentemente, ahora se las traemos todas juntas, a ver si al estar todas juntas se animan y son coherentes y responsables y... y reconocen la necesidad al margen de triunfalismos y de espejismos; que a veces con los datos pueden... pueden llegar a darse lugar a equívocos y a confusiones, que les llevan a votar estas iniciativas en contra, no ver la realidad de Castilla y León, a no ver la realidad de esta Comunidad, y a negar la evidencia permanentemente. De manera que seguiremos insistiendo en tanto en cuando exista la necesidad de equilibrio territorial en esta Comunidad, particularmente en la provincia de Salamanca, exista el problema de despoblación.

Y la única razón que ha dado -que sí entiendo que es la única razón, que supongo se la habrán pasado de la Consejería. Usted directamente la ha anotado, y sí es una razón- es el hecho de que pueda considerar en este momento que es una actuación parcial, excesivamente puntual, estando negociándose los criterios de repartos del Plan de Convergencia. Eso sí señor, sí Señoría, eso puede ser una razón, bastante coherente en estos momentos, que no tiene nada que ver, porque no se había ni siquiera presentado cuando se han debatido las tres anteriores. Por lo tanto, entiendo que la razón de la negativa de hoy no obedece solo y exclusivamente a esta razón.

Y que es responsabilidad de las Administraciones, dice. Pues claro que es responsabilidad de las Administraciones. Y quiero recordarle que el Partido Popular lleva de todas las Administraciones, pero especialmente el Partido Popular que tiene las competencias y la responsabilidad de Gobierno en esta Comunidad desde

hace veintitrés años. Veintitrés años que nos han llevado, pues a un problema de despoblación, por mucho que quieran negar la evidencia, es así; de envejecimiento; de desigualdad entre renta y riqueza, de renta per cápita entre las provincias, entre las diferentes comarcas dentro de la provincia, que se traducen en pobreza, que se traducen en falta de empleo y en despoblación.; nos ha llevado a no tener un modelo territorial, a estas alturas, que facilite la convergencia, por ejemplo. Si tuviéramos un modelo territorial estoy segura de que los problemas de... con el Plan de Convergencia que hay en este momento no serían lo graves que son, y la falta de criterios que tienen, precisamente, porque no hay un modelo territorial. Si hubiera un modelo territorial que facilitara el equilibrio económico y demográfico, no tendríamos seguramente, sin duda, ningún problema a la hora de repartir los fondos del Plan de Convergencia.

Por lo tanto, esta es la... la realidad de la Junta, que reconoce que ha hecho planes específicos para luchar contra esto, ha hecho planes específicos: un Plan Especial de Áreas Periféricas -quiero recordarle-; un... la Estrategia Regional contra la Despoblación; hizo un Plan de Desarrollo Regional; ahora han presentado una Agenda; el Plan de Convergencia. Desde luego, el Plan de Convergencia está por ver. Y la Agenda, visto lo que ocurrió con la Estrategia contra la Despoblación, pues la Agenda mucho me temo que va a ir por lo... por los mismos derroteros. Y todos estos han sido planes con estrepitosos fracasos en esta Comunidad, todos; incumplidos todos; sin resultado positivo, ninguno, porque, si no, no estaríamos debatiendo hoy esto aquí, no estaríamos con los problemas que tenemos.

El Estatuto de Autonomía. Pues el Estatuto de Autonomía fija, precisamente, efectivamente, la necesidad de un Plan plurianual de Convergencia Interior, que el Presidente Herrera dota con 125 millones de euros, y, mire, quiero recordarle, quiero decirle, porque a las pruebas nos remitimos, que la cuarta parte del dinero que ha destinado el Gobierno de España, por ejemplo, al Fondo de Inversión Local. Y es la cuarta parte, y es el plan estrella de la Comunidad, el Plan de Convergencia. Hombre, responsabilidad de todas las Administraciones, quienes ponen y aportan sin tener competencias, y quienes, teniendo las competencias, no solo no las ejercen, sino que ni ponen ni aportan.

La Diputación de Salamanca -quiero recordarle, porque es fundamental. Y sigo insistiendo en la cooperación entre las diferentes Administraciones e instituciones-, la Diputación de Salamanca consciente, más consciente, desde luego, que el Grupo Parlamentario Popular en estas Cortes y que los Procuradores por Salamanca, que están dispuestos a votar esto en contra, más conciente que todos ellos del problema que existe, conviene y promete un plan de desarrollo provincial que, bueno, la conscien-

cia le sirvió hasta que lo prometió, porque después que lo prometió se olvidó absolutamente de él; que no ha cumplido, que ha sido capaz de poner en marcha, pero al menos, al menos lo intentó, al menos lo intentó, que ya es mucho.

Y como los datos están ahí y son públicos y oficiales (datos del INE, datos publicados ahora de convergencia de Castilla y León con la Unión Europea), yo también le voy a dar datos, le voy a dar datos que demuestran la situación dramática y catastrófica que tiene, en este caso, la provincia de Salamanca y tiene la Comunidad; no todas las provincias, es cierto, pero muchas de las provincias de la Comunidad y específicamente la provincia de Salamanca.

Mire, los últimos de convergencia, y presumen de ello, dice que subimos, subimos 1,4 por encima de la media de la Unión Europea. Claro, computando veintisiete, computando veintisiete, claro. Aparece el triunfalismo: estamos un punto, casi punto y medio por encima de la media de la Unión Europea en renta per cápita, ¿vale? Claro, cuando éramos quince, estábamos en el 88%, 88%. La subida ¿a qué obedece, a que realmente hemos mejorado o simplemente en que ahora somos veintisiete a repartir? Y claro, al entrar países en una situación bastante... bastante mala, bastante peor, lo que hace es que mejoramos nosotros, pero no porque realmente nosotros hayamos mejorado, es que nos empujan desde... nos empujan por abajo los que han entrado en la Unión bastante... en situación bastante peor de la que nos encontrábamos nosotros. Nos hace mejorar, pero es un espejismo, solo un espejismo que no nos lleva a más. No es que estemos mejor, es que han entrado muchos que están mucho peor que nosotros.

Respecto a la convergencia entre las provincias, mire, los datos demuestran claramente las dos velocidades que tiene esta Comunidad, cómo unos están jugando en división de honor y otros están en tercera regional, otras provincias están en tercera regional. Seis provincias, de las nueve, por debajo de la media nacional en renta per cápita, en riqueza, donde medimos el nivel de riqueza y de bienestar de los ciudadanos. Seis, de nueve, por debajo de la media nacional. Cinco, de nueve, por debajo de la media europea. ¿Sabe dónde está Salamanca, Señoría? La... la anteúltima; la última no, la anteúltima, seguidita de la última. Esa es la situación que tiene Salamanca, de la que viene presumiendo, esa es la situación real que tiene Salamanca.

Treinta y dos coma cuatro puntos de diferencia entre renta y riqueza entre Burgos, por ejemplo, y Salamanca, 32 puntos. Un burgalés vive treinta y dos veces... tiene treinta y dos veces mejor nivel de riqueza, mayor nivel adquisitivo, que un salmantino. Catorce puntos y medio por debajo de la media de la Unión Europea, y dieciocho puntos por debajo de la media nacional. Esa es la realidad de Salamanca, Señoría; y el resto, el resto,

puede disfrazarlo como quiera, puede argumentarlo como considere, puede maquillarlo como le parezca, pero esa y solo esa es la... la cruda realidad. Y a eso es a lo que hay que poner soluciones, y a eso es a lo que hay que poner remedio. Y para eso es esta iniciativa de hoy, y que, repito, seguiremos insistiendo hasta que esto se solucione, y ojalá sea pronto el día que no tengamos que presentar más esta iniciativa.

Y esa es la razón del Plan del Oeste, esa es la única razón: esta diferencia de dos velocidades en esta Comunidad. Este... esta diferencia de renta-riqueza, esa diferencia de población, este desequilibrio territorial y económico y social que tiene esta Comunidad, solo esto originó el Plan de Oeste. Como consecuencia... como consecuencia de la nefasta política que en organización territorial y en reparto y equilibrio en esta Comunidad ha realizado el Partido Popular aquí en veintitrés años. Solo y exclusivamente es la consecuencia del Plan del Oeste, esta situación.

Respecto a la población, mire, la población en Castilla y León ha crecido cinco veces menos de lo que ha crecido en España; pero en Salamanca, en Salamanca, si hacemos un pequeño análisis de los últimos nueve años, y según datos del INE -yo no maquillo ningún tipo de dato, me limito a utilizar los... los del INE tal y como los plantea-, sesenta municipios de la provincia ganan población, sesenta. Exclusivamente en los municipios de la periferia, porque ni siquiera la capital gana población, la capital pierde población. Ganan los municipios de la periferia: Castellanos o Carbajosa, con crecimientos espectaculares, por encima del 200%; Doñinos, Villamayor, San Cristóbal o Monterrubio, por encima del 100% en crecimiento de población; Alba de Tormes, La Alberca o Guijuelo, el 100%... crecen en torno al 10% del población. Cinco mil trescientas sesenta y ocho personas han trasladado de los pueblos... se han trasladado a vivir de los pueblos a la periferia de la... de la capital. Esta es la razón del crecimiento, el traslado de domicilio, no el que haya nuevos habitantes en la provincia de Salamanca, es que se han trasladado de domicilio cinco mil trescientas sesenta y ocho personas. Salamanca, y fíjese... fíjese si es preocupante el dato, de los trescientos sesenta y dos municipios que tiene, trescientos dos pierden población continua y permanentemente, durante los últimos diez años, Señoría. Diez años, trescientos dos municipios de la provincia están perdiendo población. Incluida...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señoría, debe terminar ya...

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Terminó, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): ... ¿eh? Ya se ha excedido bastante del tiempo.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Incluida la capital. Béjar tiene una pérdida de población del 4,35%. Salamanca capital el 1,85, casi el 2% de pérdida de población. Ciudad Rodrigo, el 3,27%. Hay doscientos treinta y nueve municipios entre cien y quinientos habitantes, que suman entre ellos más de cincuenta y seis mil personas, y son precisamente los que más población pierden: el 22% de media de población de pérdida.

Según los últimos datos del INE, en la Comunidad hay doscientos treinta y seis entidades poblacionales...

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Señoría, se ha excedido de su tiempo. Sinceramente, vaya terminando ya.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: (Termino, Presidenta). ... donde no vive nadie. Bueno, pues Salamanca, de esas trescientas dos unidades poblacionales que no vive nadie, Salamanca tiene ciento setenta y nueve, ciento setenta y nueve de ellas. Esta es la realidad de Salamanca, y esta es la necesidad de esta... de esta proposición que hoy le planteamos.

Respecto a los empleos, bueno, mire, lo vamos a dejar, porque como la vamos a presentar de nuevo, pues, sin ningún problema, vamos a dejar todos los argumentos de empleo... de empleo, de... Sí, sin ningún problema. Le daremos de nuevo la oportunidad de que le dé la espalda a Salamanca, de que el Partido Popular le dé la espalda a Salamanca, y de que no asuma la realidad de esta provincia y las consecuencias de las nefastas políticas que han aplicado en esta Comunidad durante veintitrés años. Nada más, Presidenta. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA CUESTA CÓFRECES): Gracias, Señoría. Concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley que se acaba de debatir.

Votación PNL 1088

¿Votos a favor? Seis. ¿En contra? Diez. Abstenciones: ninguna. En consecuencia, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas veinticinco minutos].